

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

M U N I C I P A L I D A D

LA CRUZ

Acta de Sesión Extraordinaria #07-2020, celebrada el día 30 de abril del año 2020,
a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

Blanca Casares Fajardo	Presidente Municipal
Marvin Tablada Aguirre	Regidor Propietario
Carlos Ugarte Huertas	Regidor Propietario
Guiselle Bustos Chavarría	Regidora Propietaria
José Manuel Vargas Chávez	Regidor Suplente en Ejercicio
Gloria Monestel Monestel	Regidora Suplente
Zeneida Quirós Chavarría	Sindica Propietaria Santa Cecilia
Mary Casanova López	Sindica Propietaria La Garita
Jorge Manuel Alan Fonseca	Síndico Propietario Santa Elena
José Reynaldo Fernández Vega	Síndico Suplente de Santa Cecilia
Sebastián Víctor Víctor	Sindico Suplente La Garita

Otros funcionarios: Junnier Alberto Salazar Tobal: Alcalde Municipal, Rosa Emilia Molina Martínez, Vice Alcaldesa y Licda. Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria Municipal y con la siguiente agenda:

- 1.- Correspondencia de Urgencia
- 2.-Cierre de Sesión

ARTÍCULO PRIMERO

CORRESPONDENCIA DE URGENCIA

La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal les dice, buenas tardes compañeros, después de la oración como de costumbre, un saludo a don Wilberth

1 Sequeira, quien transmite las sesiones municipales en vivo por Radio Éxitos FM,
2 como no está el compañero regidor Florencio Acuña Ortiz, entra con voz y vota el
3 compañero José Manuel Vargas Chávez. Esta es la última sesión de este concejo.
4 Señala que ante la emergencia Covid-19 y las medidas sanitarias interpuesta por
5 el Ministerio de Salud, no sesionan desde el 27 de marzo de 2020, y es hasta el
6 24 de abril 2020 que se retoma nuevamente, y el día de hoy 30 de abril, donde se
7 conocerá parte de la documentación pendiente de atender.

8
9 1.- Se conoce oficio N° ALDE-JS-030-2020, firmado por el señor Junnier Alberto
10 Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La Cruz, Guanacaste, de fecha 16 de marzo
11 del año 2020, en el cual remite oficio MLC-DF-005-2020, elaborado por la señora
12 Laura Moraga Rodríguez, Directora Financiera de la Municipalidad de La Cruz,
13 para que se tomen acuerdos municipales referentes a los ingresos que se reciben
14 de las leyes, N° 9154 y 9156.



1 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal les dice, compañeros,
2 este documento refiere a las transferencias de recursos con respecto a esas leyes,
3 N.º 9154 que es la que nos genera el impuesto de Peñas Blancas y la 9156, con el
4 aeropuerto de Liberia, estas dos leyes hay que tomar los acuerdos, para que se
5 cumplan con lo que señala la Licda. Laura Moraga, y es como requisito para que
6 el Ministerio de Gobernación y Policía, Dirección General de Migración y
7 Extranjería, procedan con lo que corresponden con respecto a estas leyes y estos
8 recursos que son los que ingresan a la Municipalidad, pregunta si existe alguna
9 duda respecto a este tema.

10 Tiene la palabra el señor Regidor Marvin Tablada, y dice: Agradece y saluda a los
11 presentes y público en general y consulta a secretaria de que fecha es el
12 documento, ambos, porque en se tiene entendido que el señor alcalde remite la
13 nota de la dirección financiera; a lo que la misma responde que el documento fue
14 recibido en el despacho de secretaria el 16 de marzo, y no se adjunta ningún otro
15 solo la nota que realiza alcaldía. Señala don Marvin que esto es de suma
16 urgencia, pues a pesar de que hay compromisos con licitaciones y con
17 modificación presupuestaria, no han ingresado ni un solo colón de esas dos leyes
18 a las arcas municipales, de la 9154 y 9156, lo que significa que más bien estamos
19 un poco atrasados con un trámite de esa índole, por lo tanto, hay que darle trámite
20 urgente, para que se proceda con eso. Agradece.

21

22 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal les dice que es de suma
23 importancia se tomen los acuerdos de las 2 leyes, pese a que se recibió el 16 de
24 marzo, aún están en tiempo, y considera que es de suma importancia de darle la
25 aprobación al documento, entonces pregunta en que, si están de acuerdo en darle
26 la aprobación al documento, levanten la mano. 5 votos a favor, acuerdo en firme y
27 definitivamente aprobado y se dispensa del trámite de comisión, para darle
28 aprobación a los recursos que vienen de la ley 9154, por monto de
29 ₡1,364,800,000 (mil trescientos se6enta y cuatro millones ochocientos mil
30 colones). Así misma pregunta si están de acuerdo a aprobar el monto de

1 C63,600, 000 sesenta y tres millones seiscientos mil colones, montos provenientes
2 de los que ingresan por el Aeropuerto Daniel Oduber, y que ingresan a las arcas
3 municipales, en dispuesto por la ley 9156. Favor levantar la mano. 5 votos a favor,
4 acuerdo en firme y definitivamente aprobado y se dispensa del trámite de
5 comisión. En lo anterior.

6

7 Por lo que hubo conformidad de los señores regidores.

8

9 **A.-ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, aprueba los
10 Recursos que vienen con la Ley N° 9154 el cual sería el siguiente; Se Aprueba el
11 monto de **1.364.800.000,00** (mil trescientos sesenta y cuatro millones ochocientos
12 mil con 00/100) para atender lo dispuesto en la Ley N° 9154, Artículo N° 4 inciso
13 b), publicada en el alcance digital N°120 a la Gaceta N°133 del 11 de Julio del
14 2013. Dicha aprobación con la finalidad de que estos Recursos se activen y se
15 cumplan de manera urgente. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**
16 **DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN por 5 VOTOS A FAVOR (Blanca**
17 **Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Carlos Manuel Ugarte Huertas,**
18 **Guiselle Bustos Chavarría y José Manuel Vargas Chávez, Regidor suplente**
19 **en ejercicio).**

20

21 **B.-ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz, Guanacaste, aprueba los
22 Recursos que vienen con la Ley N° 9156 el cual sería el siguiente; Se aprueba
23 monto de **63.600.000,00** (sesenta y tres millones seiscientos mil netos) para
24 atender lo dispuesto en la Ley N° 9156, Construcción y Desarrollo de
25 infraestructura turística y recuperación del patrimonio cultural, según artículo N° 2
26 del 25/07/2013. Dicha aprobación con la finalidad de que estos Recursos se
27 activen y se cumplan de manera urgente. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**
28 **FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN por 5 VOTOS A FAVOR**
29 **(Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Carlos Manuel Ugarte**

1 **Huertas, Guiselle Bustos Chavarría y José Manuel Vargas Chávez, Regidor**
2 **suplente en ejercicio).**

3 2.- Se conoce documento emitido por el Comité Pro-Constitución, Asociación de
4 Desarrollo Integral de San Rafael de Santa Cecilia, La Cruz, Guanacaste, firmado
5 por el Presidente y Vicepresidente, de fecha 09 de Marzo del 2020, en el cual
6 solicitan la ayuda del Concejo Municipal para adquirir Instrumentos de Audio para
7 la Iglesia Asambleas de Dios de la misma comunidad por un monto de ¢5.000.000
8 (cinco millones de colones netos) y realizar mejoras para la misma por un monto
9 de ¢5.000.000 (cinco millones de colones netos), ya que dicha Iglesia carece está
10 en obra gris y carece de recursos para realizar dichas mejoras.

11 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal indica que, las
12 Municipalidades no otorgan ese tipo de beneficios a lo que son ese tipo de
13 instituciones como las iglesias, por tanto, no se podría otorgar acuerdo para que
14 se haga esto, y pregunta que piensan los demás compañeros.

15

16 Se le brinda la palabra al señor Manuel Alán y manifiesta: agradece, saluda y
17 sugiere que lo que debe comunicárseles a los compañeros de la Asociación
18 integral de San Rafael de Santa Cecilia, es que hagan la solicitud para ellos, no
19 indicando que es para donarlos a una institución de esa índole, porque estaríamos
20 nosotros permitiendo que el dinero sea usado para otra cosa, y eso es ilegal. Ese
21 sería mi aporte.

22

23 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal indica que,
24 efectivamente, esa sería una de las forma en cómo se podría manejar o se ha
25 manejado, que los recursos los soliciten la Asociaciones, en este sería la
26 Asociación Integral de San Rafael, quien debe pedir los recursos para ellos y para
27 que se puedan girar los recursos y que sean ellos los que encargados de
28 establecer todos los mecanismos de compra y de manejo de facturas y ese
29 informe que luego tendrán que dar a la municipalidad en caso de que se le
30 otorguen los recursos. Pregunta, compañeros están de acuerdo en que se les

1 envíe una nota a los señores de la Asociación de Desarrollo Integral de San
2 Rafael, de Santa Cecilia, en la que se les solicita a ellos que hagan la solicitud
3 para la Asociación de San Rafael para lo que están solicitando, si están de
4 acuerdo, favor levantar la mano. 5 votos a favor, acuerdo en firme y
5 definitivamente aprobado y se dispensa del trámite de comisión. En lo anterior
6 Por lo que hubo conformidad de los señores regidores.

7

8 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, solicita al Comité Pro-
9 Constitución ADI San Rafael de Santa Cecilia, de La Cruz, Guanacaste, que se
10 realice nuevamente la solicitud para la compra de Instrumentos de Audio, dicha
11 solicitud que sea a beneficio propio del Comité Pro-Constitución Asociación de
12 Desarrollo Integral de San Rafael, Santa Cecilia, La Cruz, Guanacaste, puesto que
13 la Ley no permite que el Comité solicite dicha donación, para el beneficio de otra
14 entidad. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL**
15 **TRAMITE DE COMISIÓN por 5 VOTOS A FAVOR (Blanca Casares Fajardo,**
16 **Marvin Tablada Aguirre, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos**
17 **Chavarría y José Manuel Vargas Chávez, Regidor suplente en ejercicio).**

18

19 3.- Se conoce escrito firmado por el señor M.Sc. Flabián Cortés Vargas, Director
20 del Liceo Experimental Bilingüe, La Cruz, Guanacaste y el señor M.Sc. Berny
21 Alberto Muñoz Porras, Supervisor de Centros Educativos Circuito 01 MEP La
22 Cruz, en la cual remite la propuesta de Terna para completar la Conformación de
23 la Junta Administrativa del Liceo Experimental Bilingüe de La Cruz, para su
24 Nombramiento y Juramentación ante el Concejo Municipal de La Cruz. Debido a la
25 renuncia emitida por el señor Luis Alonso Alán Corea, ya que fue electo como
26 Alcalde Municipal de La Cruz, Guanacaste.

27

28 Terna N°1

29 Leonor Morales Cueto, cédula de identidad N° 5-0187-0951

30 Rosa Emilia Molina Martínez, cédula de identidad N° 5-0158-0984

1 Ana Cecilia Muñoz Rodríguez, cédula de identidad N° 5-0324-0791

2

3 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal indica que, el documento
4 presentado es una terna compuesta por los miembros propuestos para que
5 ocupen el puesto, según la nota de renuncia del presidente de la Junta
6 Administrativa del Liceo Experimental Bilingüe de La Cruz, vienen todos los
7 documentos requeridos, cumple con todos los requisitos, si están de acuerdo
8 compañeros en que se nombre según las sugerencias del señor supervisor y
9 director de la institución la persona que ahí señalan como miembro de la Junta
10 Directiva del Liceo Experimental Bilingüe de La Cruz, y que a su vez el señor
11 alcalde en su momento proceda a la debida juramentación, favor levanten la
12 mano. 5 votos a favor, acuerdo en firme y definitivamente aprobado y se dispensa
13 del trámite de comisión.

14 Por lo que hubo conformidad de parte de los señores regidores.

15

16 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, nombra a la señora
17 Leonor Morales Cueto, cédula de identidad N°5-0187-0951, vecina de La Cruz,
18 Guanacaste, como miembro de la Junta de Educación del Liceo Experimental
19 Bilingüe, La Cruz, Guanacaste. Por solicitud de renuncia por parte del señor Luis
20 Alonso Alán Corea, quien sustentaba el cargo como Presidente de la Junta
21 Administrativa, por motivo de que fue electo Alcalde por el Cantón de La Cruz.
22 Por lo que se autoriza al señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La
23 Cruz para su debida juramentación. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**
24 **FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN por 5 VOTOS A FAVOR**
25 **(Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Carlos Manuel Ugarte**
26 **Huertas, Guiselle Bustos Chavarría y José Manuel Vargas Chávez, Regidor**
27 **suplente en ejercicio).**

28

29 4.- Se conoce Oficio N° UT-MLC-CO19-2020, firmado por la Ing. Karla Larios
30 Guevara, Directora del Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial

1 Municipal de La Cruz, Guanacaste, en el cual le solicita al Concejo Municipal de
2 La Cruz la aprobación y análisis del Proyecto de Reglamento del Procedimiento
3 para recibir, declarar y aceptar vías públicas ante donación y reapertura de las
4 mismas ante el estrechamiento y cierre de calles y caminos del cantón de La Cruz
5 Guanacaste. El mismo cuenta con el visto bueno de la Licda. Sabrina Martínez
6 González, Gestora Jurídica a.i Municipal de La Cruz.

7 Tal Proyecto menciona lo siguiente; Proyecto de Reglamento del Procedimiento
8 para recibir, declarar y aceptar vías públicas ante donación y reapertura de las
9 mismas ante el estrechamiento y cierre de calles y caminos de la Municipalidad de
10 La Cruz.

11 **CAPÍTULO PRIMERO:** De las Donaciones de terrenos para vías públicas. -

12 Artículo 1.- Los administrados que soliciten el recibo de una calle pública en el
13 cantón de La Cruz, deberán realizar dicha gestión por escrito ante la Alcaldía

14 Municipal de La Cruz. - Artículo 2.- Los administrados deberán acompañar las
15 solicitudes escritas de la siguiente documentación: 2.1.- Planos de agrimensura de

16 las calles o caminos elaborados por un profesional en la materia. - 2.2.-

17 Certificación registral y plano de la finca que contiene el camino y de las fincas

18 colindantes. - 2.3.- copia de cédula de identidad de las personas firmantes de la

19 solicitud. - 2.4.- Declaración juradas de los interesados o interesadas en las que se

20 demuestre fehacientemente la finalidad pública que cumple la vía que se desea

21 abrir.- 2.5.- Cualquier otro documento que sea necesario para la comunidad,

22 permisos de suelos, licencias de viabilidad ambiental, certificación emitidas por el

23 MOPT, Ministerio de Ambiente y Energía y Telecomunicaciones, y cualquier otra

24 dependencia.- Artículo 3.- El ancho mínimo para las vías públicas que se van a

25 donar como nuevas a la Municipalidad deben ser 14 metros de derecho de vía de

26 acuerdo con el artículo 4 de la ley de camino N.º 5060, y sus reformas. En caso de

27 ser un proceso urbanístico, las calles deben de medir, según lo que indique el Plan

28 Regulador si este existe, de acuerdo a la ley 4240, de Planificación Urbana y en

29 ausencia de dicho Plan, las mismas son las contempladas en el reglamento para

30 el control de urbanizaciones y fraccionamientos emitidos por el INVU. - Artículo 4.-

1 Las calles deberán ser delimitadas por cercas a ambos lados.- Artículo 5.- Las
2 superficies de rodamiento de las calles deberá ser acorde con la que establezca la
3 normativa relacionada con el fraccionamiento urbano; reglamento a la ley de
4 planificación urbana, y las disposiciones que considere el Ingeniero Director de la
5 Unidad Técnica de Gestión Vial.- Artículo 6.- La Alcaldía Municipal de La Cruz,
6 permitirá a Gestión Jurídica Municipal los documentos presentados por el
7 administrado para que analice el cumplimiento de los requisitos establecidos en el
8 artículo anterior, confeccionara el expediente administrativo de la gestión en el
9 plazo de tres días hábiles, y lo trasladará a la Unidad Técnica de Gestión Vial
10 Municipal, para que elabore los estudios previos de la futura vía, en caso contrario
11 de no cumplir con los requisitos solicitados, la municipalidad le notificará la
12 prevención para que en el plazo de los 10 días hábiles, cumpla con los requisitos
13 faltantes. De no aportar los documentos faltantes, se procederá a archivar el
14 expediente. – Artículo 7.- El Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial
15 Municipal, confeccionara una resolución administrativa sobre la viabilidad de
16 recibir y declarar la vía pública, debiendo considerar a tales efectos la capacidad
17 instalada de la dependencia técnica de Gestión Vial, para hacer frente a las
18 obligaciones de realizar los estudios técnicos de se derivarían de su aceptación
19 conforme a la ley de construcciones N.º 833, Ley N.º 5060, Ley General de
20 caminos y sus reformas, así como el inciso J del artículo 14 del decreto ejecutivo
21 N.º 34624-MOPT, llamado Reglamento sobre el manejo de normalización y
22 responsabilidad para la inversión pública en la red vial cantonal y demás
23 normativas conexas, y los trasladara a la secretaria del concejo municipal de La
24 Cruz,. Así mismo por la naturaleza y complejidad del proyecto se requiere estudios
25 técnicos de respaldo, dicha unidad técnica deberá considerarlo como elemento
26 para determinar la viabilidad de llevar a cabo el proceso de recibir y aprobar como
27 vía pública. El responsable de la Unidad Técnica de Gestión Vial, deberá
28 comunicar al interesado en un plazo de 15 días hábiles a partir de la recepción de
29 lo solicitado. Si resulta viable recibir el camino de las calles, si debe realizar
30 estudios técnicos, debe comunicarlo, quedando todo supeditado a los resultados

1 de dichos estudios. - Artículo 8.- La secretaría del Concejo Municipal someterá a
2 conocimiento del Concejo Municipal los estudios y la Resolución Administrativa
3 elaborada por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.- Artículo 9.- El área
4 privada requerida para el camino debe ser aceptada y acordada por el Concejo
5 Municipal de La Cruz, para utilizarse como calles públicas de la red vial cantonal.-
6 Artículo 10.- Para lo cual se tomara un acuerdo del Concejo Municipal de La Cruz,
7 de aceptar el área para caminos públicos, contando con todos y cada uno de los
8 requisitos previos. En el caso del que el concejo municipal deniegue la aceptación,
9 deberá justificar y fundamentar su decisión. - Artículo 11.- En caso de requerirse
10 ampliar el ancho del camino para establecerlo, conforme a derecho deben los
11 propietarios de los inmuebles colindantes con la vía, realizar las donaciones de las
12 franjas de terrenos correspondientes, o en caso contrario proceder con la compra
13 conforme al procedimiento establecidos por la ley general de expropiaciones N.º
14 7495.- Artículo 12.- Aceptadas las donaciones de terrenos para constituir el
15 camino publico por el Concejo Municipal de La Cruz, facultará por acuerdo de
16 recibimiento de la futura vía, y con esto se visará el plano de la calle para que
17 posteriormente el alcalde municipal firmar la escritura de donación.- Artículo 13.-
18 La secretaría del Concejo Municipal de La Cruz, una vez cumplido con lo
19 establecido en el artículo anterior, procederá con la publicación en diario Oficial La
20 Gaceta. La Secretaría Municipal, mediante documento escrito que debe contener
21 el acuerdo municipal de su aprobación, el anuncio de la publicación y cualquier
22 otra información de importancia, lo remite a la Unidad Técnica de Gestión Vial
23 para el archivo del expediente Original. Una vez recibida la información por parte
24 de la secretaría del Concejo Municipal, el responsable de la Unidad Técnica de
25 Gestión Vial, mediante vía escrita le solicita a la Dirección de Planificación
26 Sectorial del Ministerio de Obras Públicas y Transporte para que sea debidamente
27 registradas y se le asigne el código respectivo, esto con todas las boletas de
28 inventario debidamente llena con la conformación correspondiente del camino.

29 **CAPÍTULO SEGUNDO:** Reconocimiento de las calles públicas. - Artículo 14.- El
30 interesado deberá presentar la solicitud por escrito ante el Departamento de la

1 Unidad Técnica de Gestión Vial, para que elabore un estudio técnico y social,
2 basado en los siguientes criterios según la clasificación que le asigne la Unidad
3 Técnica de Gestión Vial. Camino vecinal: Constituye caminos vecinales, aquellos
4 que cumplan al menos con tres de los siguientes criterios; a). - Posibilita el acceso
5 centros de población rural que cuenten con al menos tres de los siguientes
6 servicios o infraestructura físicas en operación; escuelas, plazas deportivas, salón
7 comunal, iglesias, servicios de electricidad, servicio de transporte de pasajeros,
8 puestos de salud, telefonía.- b).- La población promedio que tributa al camino debe
9 ser mayor de 50 habitantes por kilómetro de extensión del camino, o existen al
10 menos un promedio de 10 casas visibles habitadas por kilómetro de extensión de
11 la vía.- c).- El camino debe ser principal vía de comunicación para el transporte de
12 cosechas y productos del área que tributa al camino, al menos del 50% de esas
13 áreas esta dedicada activamente a la producción agropecuaria, ganadería
14 extensiva y cultivos, u otras actividades.- d).- El tránsito promedio diario debe ser
15 mayor a 30 vehículos.- e).- El camino debe ser la vía principal de acceso a toda
16 una zona, cuenca o región que necesita ser para la comunidad un concepto de
17 red.- f).- Criterios a considerar en caso de duda, existencia de asociación, o
18 asociaciones de desarrollo integral o específicos en la zona de influencia del
19 camino.- Artículo 15.- Otros criterios de clasificación para caminos vecinales. Son
20 considerados también como caminos vecinales aquellas vías que, a pesar de no
21 cumplir con los requisitos del artículo anterior, a solicitud de la municipalidad u
22 otras instancias gubernamentales cumplan con al menos uno de los siguientes
23 criterios. - 1).- Dan accesos a sitios calificados de interés turístico, accesos
24 principales a playas y volcanes.- 2).- Sirven como rutas alternas a rutas nacionales
25 de reconocida importancia.- 3).- Dan acceso a reserva de recursos naturales,
26 reservas indígenas, o a proyectos de asentamientos campesinos impulsados por
27 el Gobierno de la República o la Municipalidad.- 4).- Dan accesos de centros de
28 acopio importantes.- 5).- Son rutas importantes para la seguridad nacional o el
29 interés nacional como atracaderos, torres de transmisión u observatorios.- Artículo
30 16.- Criterios de clasificación para caminos no clasificados en uso para el tránsito

1 de vehículos. Los caminos públicos incluidos en esta categoría deben cumplir con
2 los siguientes criterios: 1.- Son transitables durante la gran mayoría del año. - 2.-
3 Dan accesos a algunos caseríos de menor importancia a lo que se establece en el
4 artículo 14 anterior, o ha muy pocos usuarios.- 3.- Tienen un ancho de vía
5 promedio de 6 metros y de superficie de ruedo de al menos 3 metros.- 4.- Cuento
6 con alguno de los elementos de la infraestructura de drenaje, cunetas,
7 alcantarillados primarios o puentes.- 5.- La superficie de ruedo se encuentra en
8 tierra o con muy poco lastre, pero permite el transito de vehículos.- 6.- Son
9 caminos alternos de poca importancia y que dan acceso a las zonas de bajo
10 producción agropecuaria.- Artículo 17.- Criterios de clasificación para caminos no
11 clasificados en desuso para el transito de vehículos. Los caminos públicos
12 incluidos en esta categoría son aquellos que cumplen con los siguientes criterios;
13 a). - Se utilizan para la movilidad y comunicación local, a través de medios de
14 transporte como motocicletas bicicletas, bestias o peatonal.- b).- No son aptas
15 para el tránsito vehicular.- c).- El derecho de vía es muy angosto, lo cual impide el
16 paso de vehículos automotores.- d).- El derecho de vía, está poblado de árboles,
17 arbustos o melazas, significando que el camino no está en uso o que es utilizado
18 únicamente en periodos muy cortos del año. La conservación de esta clase de
19 caminos públicos es responsabilidad entera de los usuarios y beneficiarios
20 directos y por lo tanto su extensión no se contabilizará para efectos de la
21 asignación de recursos de impuestos, a lo único combustibles previo a la ley N.º
22 8114.- Artículo 18.- Cuando el Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial
23 haya elaborado el respectivo estudio técnico y social de la solicitud, la Jefatura del
24 departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, remitirá el informe mediante
25 oficio a la Alcaldía Municipal para su correcta declaratoria por medio del Concejo
26 Municipal.- Artículo 19.- Una vez emitida la declaratoria de reconocimiento de
27 calles públicas por el Concejo Municipal, la Unidad Técnica de Gestión Vial,
28 procederá a elaborar las boletas del inventario respectivo para ser enviadas al
29 departamento de Planificación Sectorial del Ministerio de Obras Públicas y
30 Transporte.- Artículo 20.- La notificación a las partes interesadas se hará una vez

1 que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, haya determinado que
2 se cumplen con los criterios técnicos y sociales para el reconocimiento de calles
3 públicas. Cuando la calle objeto de la solicitud, no cumpla con los requisitos
4 técnicos y sociales, la Municipalidad notificará al interesado en un plazo de 10 días
5 hábiles. - Artículo 21.- El interesado que tenga alguna objeción con respecto al
6 proceso de reconocimiento de calles públicas, tendrá 10 días hábiles, después de
7 la notificación para indicarlo por escrito a la Municipalidad. La Unidad Técnica de
8 Gestión Vial, tendrá 5 días hábiles después de recibida la objeción para dar
9 respuesta al interesado. - Artículo 22.- La Unidad Técnica de Gestión Vial, también
10 podrá de oficio, iniciar un proceso de reconocimiento de calle pública, cuando sea
11 evidente la necesidad del bien común reservando al interesado la potestad de
12 objeción.

13 **CAPÍTULO TERCERO:** Reapertura de caminos públicos, ante el cierre o
14 estrechamiento. - Artículo 24.- El procedimiento para la reapertura de caminos
15 públicos estará a cargo de la dependencia de la Unidad Técnica de Gestión Vial y
16 será dictado por el artículo 33 de la Ley 5060, llamada Ley General de Caminos
17 Públicos y sus reformas, por lo que puede hacerlo directamente la Municipalidad
18 de La Cruz a solicitud de parte. - Artículo 25.- El procedimiento y requisitos que
19 deben cumplir los administrados que soliciten la reapertura de una vía pública será
20 la siguiente: 1.- Solicitud por escrito a la Municipalidad de La Cruz.- 2.- Ubicación
21 de los caminos en la hoja cartográficas o planos de fincas colindantes.- 3.- El
22 denunciante mencionará a tres testigos de reconocidas solvencia moral que
23 puedan indicar la existencia del camino y desde cuándo y por quién fue cerrado el
24 camino público.- Artículo 26.- La Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal,
25 analizará el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo anterior y
26 confeccionará el expediente administrativo de la gestión y elaborará los estudios
27 previos de la vía.- Artículo 27.- La Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal,
28 confeccionará también la resolución administrativa conforme a la ley de
29 Construcciones N.º 833 Ley N.º 5060 Ley General de Caminos y sus reformas,
30 Ley N.º 8114 y Ley N.º 9329, así como las disposiciones establecidas en los

1 decretos N.º 14137-MOPT y 40138-MOPT y demás normativas conexas y los
2 comunicará al Alcalde Municipal de La Cruz.- Artículo 28.- En los caso de
3 solicitudes de reapertura de vías públicas, la Alcaldía Municipal de La Cruz, una
4 vez estudiados los informes y resoluciones administrativas emitidas por la Unidad
5 Técnica de Gestión Vial Municipal, al respecto dictará el acto inicial del caso
6 procediendo el encargado o encargada de la dependencia de Unidad Técnica de
7 Gestión Vial, a la notificación del infractor o infractora.- Artículo 29.- Una vez dada
8 audiencia a los interesados o infractores en presencia de un encargado de Unidad
9 Técnica de Gestión Vial Municipal, o un asesor de gestión Jurídica Municipal, la
10 Alcaldía Municipal acordará el acto final sobre la apertura de las vías publicas
11 solicitadas y lo notificará al interesado.- Artículo 30.- El interesado dispondrá de
12 los recursos administrativos previstos por el ordenamiento, debiendo interponerlos
13 ante la Alcaldía Municipal de La Cruz, en donde en los tres días siguientes a la
14 notificación de la resolución administrativa de la alcaldía municipal de La Cruz.

15 **CAPÍTULO CUATRO:** Actividades de control.- Artículo 31.- Sistema de Control
16 Interno: Durante el trámite para llevar a cabo el estudio para analizar la viabilidad
17 de recibir y reconocer un vía como pública, o para la reapertura de una calle o
18 camino ante el cierre o estrechamiento de la misma, la Unidad Técnica de Gestión
19 Vial Municipal y la Administración Municipal, deberá implementar todas las
20 medidas de control que sean necesarias para garantizar entre otros aspectos
21 eficiencia en el trámite, de manera tal que esa se realicen conforme a las normas
22 técnicas pertinentes y mediante el uso adecuado y correcto de los recursos, para
23 ello debe de confeccionar un expediente administrativo en donde se incluya toda
24 la documentación necesaria como, carátula de la descripción del camino, solicitud
25 del interesado, nombre del donante de las franjas de terreno, actas de donación o
26 actas de levantamiento de información, nombre de los colindantes de dueños y
27 poseedores a ambos lados de la vía pública, ancho del derecho de vía, longitud de
28 la vía y todos aquellos que se requieran ser incorporados en el expediente de la
29 vía pública.- Artículo 32.- Sobre la ubicación geográfica de las calles, para cada
30 solicitud se deberá incorporar en el expediente respectivo, la referencia del lugar

1 que permita la ubicación clara de esta y en consecuencia de facilite la verificación
2 para llevar a cabo la inspección y estudio respectivo.- Artículo 33.- Informe final. El
3 responsable de la Unidad Técnica de Gestión vial, deberá confeccionar un
4 informe, procederá remitir copia de la Junta Vial Cantonal a la Alcaldía, al
5 interesado, y a su archivo en el expediente original de la vía.

6

7 **CAPÍTULO QUINTO:** De la vigencia. - Artículo 34.- La presente normativa, entrará
8 en vigencia a partir de su publicación como reglamento para la aceptación de las
9 calles públicas y reapertura de caminos públicos por estrechamiento y cierre de
10 caminos y vías de la Municipalidad de La Cruz, y deroga cualquier otro reglamento
11 municipal que se le oponga.

12

13 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal indica que, se tiene esa
14 nota de ese reglamento para recibir donaciones de terrenos que serían calles
15 públicas, considera que esta claro el documento, y pregunta a los demás
16 compañeros si alguno quisiera intervenir, para exponer su criterio o tenga alguna
17 consulta. Al no haber; les manifiesta que por favor levanten la mano los que estén
18 de acuerdo en aprobar ese reglamento tal como se ha escuchado. Les recuerda
19 que ese documento una vez aprobado hay que enviarlo para que se publique en el
20 Diario Oficial La Gaceta y en periódicos de mayor circulación del país, para que
21 pueda hacerse oficial y se pueda actuar sobre él. Entonces vuelve a preguntar que
22 si están de acuerdo con que se le de la aprobación al documento y que se haga la
23 debida publicación favor levanten la mano. 5 votos a favor para que sea firme y
24 definitivamente aprobado y se dispense del trámite de comisión

25

26 Por lo que hubo conformidad de los señores regidores.

27

28 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, aprueba Proyecto de
29 Reglamento del Procedimiento para recibir, declarar y aceptar Vías Públicas ante
30 donación y reapertura de las mismas ante el estrechamiento y cierres de calles y

1 caminos del cantón de La Cruz, Guanacaste y autoriza la debida publicación en el
2 Diario Oficial La Gaceta. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**
3 **DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN por 5 VOTOS A FAVOR (Blanca**
4 **Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Carlos Manuel Ugarte Huertas,**
5 **Guiselle Bustos Chavarría y José Manuel Vargas Chávez, Regidor suplente**
6 **en ejercicio).**

7 5.- Se conoce oficio N° MLC-CZMT-02-2020, firmado por el señor Manuel Alán
8 Fonseca, Secretario a.i de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre Municipal de
9 La Cruz, Guanacaste, de fecha 13 de enero del 2020, donde recomiendan al
10 Concejo Municipal de La Cruz, responder al señor Diego Vásquez Carranza,
11 acerca de que la Municipalidad de La Cruz se encuentra en proceso de iniciar la
12 finalización de los planes reguladores de herramientas que permitan la apertura de
13 caminos públicos en las zonas públicas de la Zona Marítima Terrestre. Acuerdo
14 Definitivamente Aprobado con dos votos a favor.

15

16 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal manifiesta que el
17 documento escuchado es un informe de la comisión de Zona Marítimo terrestre y
18 pregunta a don Manuel Alán Fonseca, si tiene algo que comentar al respecto.

19

20 Se le brinda la palabra al señor Manuel Alán Fonseca, he indica que, únicamente
21 lo que se le esta diciendo al concejo es que para atender la solicitud presentada
22 por el señor Diego Vásquez Carranza para la apertura de caminos, no se podría
23 aprobar hasta que estén aprobados los planes reguladores de herramientas que
24 permitan la apertura de caminos públicos en las zonas públicas de la Zona
25 Marítima Terrestre.

26

27 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, pregunta a los demás
28 compañeros sobre si están de acuerdo en darle la aprobación a ese informe de la
29 comisión de Zona Marítimo Terrestre, si están de acuerdo favor levanten la mano.

1 5 votos a favor para que sea firme y definitivamente aprobado y se dispense del
2 trámite de comisión.

3 Por lo que hubo conformidad de los señores regidores.

4

5 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, le informa al señor
6 Diego Vázquez Carranza, vecino del cantón de La Cruz, que la Municipalidad de
7 La Cruz, Guanacaste se encuentra en proceso para iniciar la finalización de los
8 Planes Reguladores, herramienta que permite la apertura de caminos públicos a la
9 zona pública de la Zona Marítimo Terrestre, según informe emitido por la Comisión
10 de Zona Marítimo Terrestre Municipal de La Cruz. **DEFINITIVAMENTE**
11 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN por 5**
12 **VOTOS A FAVOR (Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Carlos**
13 **Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría y José Manuel Vargas**
14 **Chávez, Regidor suplente en ejercicio).**

15

16 6.- Se conoce oficio N° MLC-CZMT-01-2020, firmado por el señor Manuel Alán
17 Fonseca, Secretario a.i de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre Municipal de
18 La Cruz, Guanacaste, de fecha 13 de enero del 2020, Nota de conocimiento, para
19 fines consiguientes, se transcribe el acuerdo #11-01 de la sesión ordinaria 09-
20 2019 de la Comisión de Zona Marítima Terrestre celebrada el 5 de noviembre del
21 2019 que dice: **Acuerdan:** la Comisión de Zona Marítima Terrestre recomendar al
22 Concejo Municipal la cancelación del arrendamiento otorgado mediante acuerdo
23 #213A de la sesión ordinaria #54-96, verificada por la municipalidad de La Cruz el
24 14 de octubre de 1996, al señor Delfín Campos Araya con cédula de identidad 2-
25 0150-0924, sobre un terreno ubicado en playa Coyotera, playa Copal con una área
26 de 3424.1 metros cuadrados entre el mojón 10 y mojón 11 del IGN,
27 amojonamiento que salió en vigencia con la oficialización de los mojones 564, al
28 574, publicados en La Gaceta N.º 33 del 6 de febrero del 2000, página #18.
29 Considerando que la figura de arrendamiento no encuentra ya cabida para la
30 aplicación de la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre, pues el arrendamiento o

1 alquiler esta referido a las relaciones sobre bienes privados y la zona marítima
2 terrestre, es un bien de dominio público, así manifestado por la Procuraduría
3 General de la República mediante criterio C063-2007, del 27 de febrero de 2007,
4 sumado a lo anterior, no se presentó por parte del señor Delfín Campos, el croquis
5 actualizado que permitiría determinar la ubicación exacta del terreno, mismo que
6 se solicitó aproximadamente dos años y podría estar la municipalidad recibiendo
7 un canon por terreno ubicado en patrimonio natural del estado. En caso de que el
8 concejo municipal acoja la presente recomendación, se debe indicar en el acuerdo
9 que contra el acuerdo cabe recurso de revocatoria y apelación con base en lo
10 establecido en el código municipal; artículo 163.- Cualquier acuerdo del Concejo
11 Municipal emitido directamente o conociendo en alzada contra lo resuelto por
12 algún órgano municipal jerárquicamente inferior estará sujeto a los recursos de
13 revocatoria y apelación. De tal recurso quedan exceptuados los siguientes
14 acuerdos del Concejo Municipal: a). - los que no hayan sido aprobados
15 definitivamente. - b) Los de mero trámite de ejecución, confirmación o rectificación
16 de otras anteriores y los consentidos expresamente o implícitamente. - c) Los que
17 aprueben presupuestos sus modificaciones y adiciones. - d) Los reglamentarios.
18 Así reformados por el artículo 202 inciso 2 de la Ley 8508 del 28 de abril del 2006,
19 Código Procesal Contencioso Administrativo. Corrida su numeración en artículo 1
20 de la 9542 Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal del 23 de abril de 2018,
21 que lo traspasó del antiguo artículo 154- al 163. Además, el artículo 165 del código
22 Municipal establece que los recurso de revocatoria y de apelación ante el Concejo
23 Municipal deberán interponerse en memorial razonado dentro del quinto día, la
24 apelación podría presentarse solo por ilegalidad, la revocatoria también podrá
25 estar fundada en la inoportunidad del acto. El concejo deberá conocer la
26 revocatoria en la sesión ordinaria siguiente a la presentación. La apelación será
27 conocida por el Tribunal Superior Contencioso Administrativo. Si la revocatoria con
28 apelación subsidiaria no se resuelve transcurridos 8 días después de la sesión en
29 que se debió haber conocido y el expediente no ha llegado a la autoridad que
30 deberá conocer la apelación, el interesado o interesada podrá pedirle que ordene

1 el envío y será prevenido de las sanciones del artículo 191 del Código Procesal
2 Contencioso Administrativo. Lo dispuesto en el párrafo anterior, será aplicable en
3 caso de que, interpuesta exclusivamente la apelación, el expediente no llegue
4 dentro del octavo día de presentada la apelación a la autoridad competente para
5 resolverla, Así fue reformado el artículo 1 de la Ley 8773 del primero de setiembre
6 de 2009, corrida su numeración del artículo 1 de la ley 9542 Ley de
7 Fortalecimiento de la Policía Municipal del 23 de abril de 2018, que lo traspasó del
8 artículo 156 al 165. Acuerdo definitivamente aprobado con 2 votos a favor, Carlos
9 Manuel Ugarte Huertas y Manel Alán Fonseca.

10 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal manifiesta que el
11 documento escuchado es un informe de la comisión de Zona Marítimo terrestre y
12 pregunta, si tiene algo que comentar al respecto. No habiendo consulta, manifiesta
13 en que si están de acuerdo en que se le de la aprobación a ese informe favor
14 levanten la mano.

15 Por lo que hubo conformidad de los señores regidores.

16

17 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, aprueba la
18 cancelación del arrendamiento otorgado mediante acuerdo # 2-13 A de la Sesión
19 Ordinaria # 54-96 verificada por la Municipalidad de La Cruz, el día 14 de Octubre
20 de 1996, al señor Delfín Campos Araya, cédula N° 2-150-924, sobre terreno
21 ubicado en Playa Coyotera(Playa Copal) con un área de 3424,71 metros
22 cuadrados, entre el mojón 10 y el mojón 11 del IGN, amojamiento que salió de la
23 vigencia con la oficialización de los mojones 564 al 574 publicados en el Diario
24 Oficial la Gaceta N°33 del 16 de Febrero del 2000, página 18; considerando que la
25 figura de arrendamiento no encuentra ya cabida para la aplicación de la Ley sobre
26 la Zona Marítimo Terrestre ya que el arrendamiento o alquiler está referida a las
27 relaciones sobre bienes privados y la Zona Marítimo Terrestre es un bien de
28 dominio público(Manifestado por la Procuraduría General de la República,
29 mediante criterio C-063-2007 del 27 de Febrero del 2007),mediante informe
30 emitido por la Comisión de Zona Marítimo Terrestre Municipal de La Cruz,

1 Guanacaste. Cabe mencionar que contra el acuerdo caben Recursos de
2 Revocatoria y Apelación con base a lo establecido en el Artículo 163 del Código
3 Municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL**
4 **TRAMITE DE COMISIÓN por 5 VOTOS A FAVOR (Blanca Casares Fajardo,**
5 **Marvin Tablada Aguirre, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos**
6 **Chavarría y José Manuel Vargas Chávez, Regidor suplente en ejercicio).**

7

8 7.- Se conoce escrito emitido por el señor Fabián Cortés Vega, Director del Liceo
9 Experimental Bilingüe de La Cruz, Guanacaste, de fecha 05 de Marzo del 2020,
10 mediante la cual solicita al Concejo Municipal apoyo económico para la institución
11 que el representa, dado a la situación compleja que atraviesan respecto a la
12 capacidad locativa, espacios para bodega, instalaciones eléctricas, abanicos,
13 aulas, comedor, soda y otros mobiliarios para la soda y el comedor, y en un
14 espacio para que nuestros estudiantes realicen deportes en la hora de receso, se
15 refiere en ella que están conscientes de que el Ministerio de Educación Pública,
16 les brinda apoyo económico pero este no es suficiente para suplir todas las
17 necesidades comentadas con anterioridad. Se despide, esperando colaboración.

18

19 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, le cede la palabra al
20 señor Carlos Ugarte y dice; que cualquier solicitud que venga pidiendo ayuda,
21 sería muy irresponsable si se los aprobamos, porque sabemos que en estos
22 momentos no hay recurso, entonces, no comprometamos a la próxima
23 administración, cualquier ayuda que se solicite ahorita, de donde venga yo les
24 solicito que se los dejemos a la próxima administración, para que ellos, la
25 resuelvan y la analicen,

26

27 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal indica que, precisamente
28 cuando se revisaban esos y algunos otros, ante la solicitud de recursos, va hacer
29 muy difícil se les pueda conceder las ayudas. Pregunta en que si están de acuerdo
30 en que no se va a poder dar respuesta a la solicitud presentada y que sea la

1 nueva administración y el nuevo gobierno local el encargado de analizar. Ante ello,
2 favor levanten la mano si están de acuerdo en que sean el nuevo gobierno local, y
3 la administración los que entren a valorar esta solicitud 5 votos a favor para que
4 sea firme y definitivamente aprobado.

5

6 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, traslada documento
7 emitido y firmado por el señor M.Sc. Flabián Cortés Vargas, Director del Liceo
8 Experimental Bilingüe de La Cruz, Guanacaste, para que sea visto y valorado por
9 el nuevo Gobierno Local de La Cruz, Guanacaste, ya que en estos momentos la
10 Municipalidad de La Cruz no cuenta con Recursos Económicos.

11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRAMITE**
12 **DE COMISIÓN por 5 VOTOS A FAVOR (Blanca Casares Fajardo, Marvin**
13 **Tablada Aguirre, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría y**
14 **José Manuel Vargas Chávez, Regidor suplente en ejercicio).**

15

16

17 8.-Se conoce documento firmado por los señores: Petrona Briceño Moraga, Angie
18 Melissa Rodríguez Ulate, María del Carmen Vega Vega, Carlos Eduardo Soto
19 Marín, todos vecinos de la comunidad del Jobo, La Cruz, Guanacaste, de fecha 14
20 de enero del 2020, en la cual hacen Solicitud de aceptación de Donación de
21 terreno para destinarse a calle pública, y el traspaso de terreno descrito en el
22 croquis adjuntado. El terreno se ubica en el distrito 01 La Cruz, con el poblado El
23 Jobo, del bar el Pirata 50 metros al sur. Esto para segregarse al nombre de la
24 Municipalidad de La Cruz, para que sean declarados como calle pública, esto con
25 el objetivo de segregarse el lote y dar mejor acceso a las propiedades que están
26 dentro y que actualmente accedan por servidumbre agrícola y no tienen
27 posibilidad de construir ni desarrollar nada.

28

29 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, le cede la palabra al
30 señor Carlos Ugarte y dice con respecto a esta solicitud, que declaremos esa calle

1 como pública, solicita a los compañeros que sea remitida a la Unidad Técnica de
2 Gestión Vial para que ellos hagan los estudios pertinentes y tomen cartas en el
3 asunto.

4 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, manifiesta que si están
5 de acuerdo en que se adopte la posición del señor Carlos Ugarte y se envíe la
6 nota a la Unidad Técnica de Gestión Vial para que ellos analicen esta propuesta
7 de donación de terreno para declarar calles públicas, si están de acuerdo, favor
8 levantar la mano.

9

10 Por lo que hubo conformidad de los señores regidores.

11

12 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, remite al
13 Departamento de Unidad Técnica y Gestión vial, de la Municipalidad de La Cruz,
14 para que estudien, analicen y brinden la resolución correspondiente, con lo que
15 respecta a la solicitud de donación de terreno para destinarlo como calle pública,
16 solicitud emita por parte de los señores Petrona Briceño Moraga, cédula de
17 identidad N°5-0216-0564, Angie Melissa Rodríguez Ulate, cédula de identidad
18 N°5-0419-0988, María del Carmen Vega Vega, cédula de identidad N°9-0067-
19 0349 y Carlos Eduardo Soto Marín, cédula de identidad N°1-1287-0865, todos
20 vecinos de la comunidad del Jobo, La Cruz, Guanacaste. **DEFINITIVAMENTE**
21 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN por 5**
22 **VOTOS A FAVOR (Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Carlos**
23 **Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría y José Manuel Vargas**
24 **Chávez, Regidor suplente en ejercicio).**

25

26 9.-Se conoce documento firmado por el señor Víctor Julio Pérez González, vecino
27 de la comunidad de Santa Cecilia, La Cruz, Guanacaste, de fecha 03 de marzo del
28 2020, en el cual solicita la declaración calles públicas de una calle que hace dos
29 años fue abierta para el paso de personas, dicha calle se encuentra dando unión a
30 otras dos calles públicas. Señala el documento que con dicha unió hay un mejor

1 acceso, pues pueden entrar los buses escolares, los camiones de recolección de
2 basura, camión de bomberos, cruz roja, y cualquier otro vehículo, ya que no lo
3 hacían porque no tenían donde dar vuelta, y con esa unión se facilita la maniobra.
4 Indica que esas calles cuentan con la medida reglamentarias y esta lastreada. La
5 dirección sería de la Escuela Santa Cecilia 600metros al norte y 100 metros al
6 este. Se adjunta el croquis para la verificación.

7

8 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, señala es para que se
9 declare pública una calle que ya existe, y es más que todo para que la
10 municipalidad asuma el mantenimiento y se haga lo que corresponda; en este
11 caso indica que, con esa calle, ya declarada pública, estaría entrando entre varios
12 servicios, el de recolección de basura y atención de emergencias. Entonces
13 podríamos enviar la nota al Departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial,
14 para que ellos la analicen y vean la posibilidad de que se declare pública, si están
15 de acuerdo favor levantar la mano.

16 Por lo que hubo conformidad de los señores regidores.

17

18 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, remite documento
19 firmado por el señor Víctor Julio Pérez González, cédula de identidad N°1-0762-
20 0804, vecino de la comunidad de Santa Cecilia, La Cruz, Guanacaste, sobre
21 solicitud de declaración de calle pública, al Departamento de Unidad Técnica y
22 Gestión vial Municipal de La Cruz, para que lo estudien, analicen y brinden la
23 resolución correspondiente. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**
24 **DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN por 5 VOTOS A FAVOR (Blanca**
25 **Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Carlos Manuel Ugarte Huertas,**
26 **Guiselle Bustos Chavarría y José Manuel Vargas Chávez, Regidor suplente**
27 **en ejercicio).**

28

29 10.- Se conoce documento firmado por los señores: Jenny Obando Obando,
30 Directora de la Escuela de Belice, Santa Cecilia, La Cruz, Guanacaste y Marvin

1 Palma Obando, Vicepresidente de la Junta de Educación de la Escuela de Belice,
2 Santa Cecilia, de fecha 16 de marzo del 2020, donde refiere que recibirán una
3 donación de material por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, pero
4 que sin embargo no cuenten con los fondos para cancelar la dirección técnica de
5 las mejoras de la escuela, por lo que solicitan al Concejo Municipal, la donación de
6 los servicios de un ingeniero para que lleve acabo la supervisión de los trabajos a
7 realizar de forma correcta. Para mencionar algunas mejoras, esta el enmallado del
8 perímetro del lote escolar, servicio sanitario para los niños y niñas del kínder, pinta
9 techos del comedor, baños y casa del maestro o cambio de toda la infraestructura,
10 pilas, aceras, repello de paredes y pintura de estas, arreglo de la dirección de la
11 escuela, colocación de cerámica y cielorraso del aula de kínder, mejoras de la
12 casa del maestro como pisos, vidrios en las ventanas, tuberías para meter el agua
13 a la caseta del maestro.

14

15 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, señala en este caso es
16 para solicitar el servicio de un ingeniero que les pueda ayudar a ellos con esa
17 parte que ellos quieren realizar mejoras. Pregunta si están de acuerdo en que sea
18 el nuevo concejo el que pueda asumir esta solicitud que hacen los señores de la
19 Junta de Educación de la Escuela de Belice. Están de acuerdo en que se le ha
20 dado el trámite correspondiente a este concejo, pero estaría siendo atendido por
21 los señores del gobierno entrante, para que sean ellos los que analicen esta
22 solicitud y le den el tramite que correspondan. Si están de acuerdo favor levanten
23 la mano.

24 Por lo que hubo conformidad por parte de los señores regidores.

25

26 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, acuerda que, por falta
27 de Recursos Económicos, la presente solicitud pase a ser presentada al nuevo
28 Concejo Municipal de La Cruz, para que, los mismos puedan revisar y analizar los
29 detalles de la situación presentada por parte de la Junta de Educación Escuela
30 Belice, Santa Cecilia, La Cruz, Guanacaste. **DEFINITIVAMENTE APROBADO,**

1 **EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN por 5 VOTOS A**
2 **FAVOR (Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Carlos Manuel**
3 **Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría y José Manuel Vargas Chávez,**
4 **Regidor suplente en ejercicio).**

5

6

7 11.- Se conoce documento firmado por los vecinos de barrio Pueblo Nuevo de
8 Santa Cecilia, La Cruz, Guanacaste, de fecha 06 de marzo del 2020, donde
9 presentan queja por los vecinos de Barrio Pueblo Nuevo de Santa Cecilia, de La
10 Cruz Guanacaste, ubicados frente al Super Coqui y recientemente asfaltado bajo
11 las órdenes de la Municipalidad de La Cruz, denuncian los siguientes hechos
12 acaecidos durante la construcción del asfalto de dicha vía:

13 1) La calle principal que inicia frente al Súper Coqui y que pasa frente a la Tienda
14 de M Express ha sido elevada a una altura por encima de la calle que da a las
15 viviendas, que se ubican hacia el oeste de este barrio, es decir, aquellas habitadas
16 por los vecinos Juan Diego Víctor, Yuley Camacho, Milton Sevilla, Gerardo Sevilla,
17 Henry Sevilla, Nelson López, Estiven Rodríguez, Lino Carmona y muchos otros, lo
18 que provoca que las aguas pluviales se estanquen y escurran hacia las casas que
19 se encuentran al lado de estas calles por lo que a su vez, provoca, serias
20 interrupciones en la realización de actividades cotidianas, daños materiales y
21 perdida de recursos humanos de todo tipo.

22 2) Cuando se terminó la chorea del asfalto de la calle que da hacia las viviendas
23 de las personas supra citadas, los trabajadores a cargo de la obra, destruyeron las
24 cunetas que habían construido con el espaldón de esta calle, posiblemente porque
25 notaron que las mismas habían quedado mal construida y que no permitirían dirigir
26 las aguas pluviales hacia la calle principal, que pasa enfrente a M Express.

27 3.) Algunas de las casas que dan a la calle principal de este barrio, han sufrido
28 daños materiales que han sido dejados sin reparar tales como la destrucción del
29 alcantarillado cunetas sin terminar entre otros.

1 4) En días recientes se produjo un aguacero aislado no muy torrencial en la zona,
2 pero a pesar de la poca intensidad de dicha lluvia, a falta de cunetas en la calle
3 descrita en el punto 1, ocasionó la inundación de la planta baja de las viviendas
4 vecinas. Con la llegada de estas lluvias, resulta difícil predecir que se producirán
5 inundaciones, brotes de mosquitos transmisores de enfermedades como el dengue,
6 interrupciones de las actividades cotidianas, puesta en riesgo de salud de la
7 comunidad, y muchos otros factores vinculados directamente con la ejecución
8 responsable de este proyecto que la Municipalidad de La Cruz tuvo a su cargo.
9 Todo lo anterior es violatorio entre otros al artículo 50 de la constitución política
10 que decreta que toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente
11 equilibrado, por ello, esta legitimado a denuncia r los actos que infringen esos
12 derechos y para reclamar la reparación del daño causado. Lo anterior en facultad
13 de sus derechos como ciudadanos costarricenses conocedores del ordenamiento
14 jurídico que regulan los alcances de este tipo de obras, así como los actos
15 derivados de mala gestión municipal descrita en los puntos anteriores, al amparo
16 del artículo 50 de la constitución política de Costa Rica, exigimos el cumplimiento
17 de las siguientes peticiones; 1) La reparación pronta y total de daño causado ya
18 sea mediante una disminución del nivel de la calle principal o mediante una
19 elevación del nivel de la que se da a las viviendas de los vecinos descritos en el
20 punto uno; a fin de que las aguas pluviales escurran con naturalidad hacia las
21 cunetas de la calle principal y que eviten los daños materiales ya mencionados. 2)
22 una respuesta dentro de un plazo máximo de 8 días naturales a partir de la
23 recepción de este comunicado donde se indiquen las acciones concretas que se
24 implementaran a fin de reparar el daño causado. Se adjuntan firmas y fotografías
25 de la carretera y los residuos que quedaron por las reparaciones.

26

27 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, le cede la palabra al
28 señor José Reynaldo, y éste dice: Que en sesión pasada explico de como venía la
29 administración haciendo los trabajos en las comunidades y la repercusión de todo
30 efecto y causa se da hoy exactamente. Señala que a el no le avisaron ni le dijeron

1 ni le informaron. Indica que él tiene el deber de fiscalizar la obra, así como se
2 venía haciendo en días anteriores, pero, en lo que refiere al caso en discusión,
3 cuando se dio cuenta estaban haciéndolo y ahí a nadie le importaba, nadie le
4 decía nada y nadie daba información. Indica que la no tenía bases de nada,
5 ninguna información para poder llegar como sindico y tratar de organizar el asunto
6 y hablar con la gente y si había algún defecto que lo hicieran inmediatamente
7 cuando la gente estaba ahí; desgraciadamente no se pudo hacer nada y señala
8 que acá están los efectos de la causa que la población esta ahorita denunciando.
9 Indica que no fue por negligencia de el porque no quisieron coordinar con ellos
10 para hacer esta obra.

11

12 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal manifiesta que lo cierto
13 es que se ahí un problema con respecto a las aguas de todas esas casas que se
14 han mencionada y que están sumamente cerca de la calle que se arregló,
15 tenemos una problemática que considero se debe atender prontamente, porque ya
16 las lluvias están cerca, efectivamente hace unos das llovió y se evidencio el
17 problema que había, ahora cuando llueva ya constantemente va hacer terrible,
18 Pregunta que si algunos de los compañeros da alguna sugerencia.

19

20 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, le cede la palabra al
21 señor Marvin Tablada y éste dice; Realmente es muy lamentable porque cuando
22 se hace un proyecto de inversión, más cuando es asfalto que es tan caro, uno
23 esperaría escuchar de los vecinos lo contrario, que están contentos con el
24 proyecto; pero ya vemos que acá no sucede, e inclusive hay una afectación
25 máxime que estamos entrando a la época lluviosa, pero como todo en la vida hay
26 un responsable, ustedes se imaginan lo que seria que a la empresa se le
27 adjudique los proyectos y que le diga tomen acá esta la plata y hagan lo que les
28 dé la gana; no, así no funcionan las cosas, hay un departamento responsable de
29 la ejecución de las obras y esa es la Unidad Técnica de Gestión Vial, nosotros ya
30 nos vamos, pero le vamos a dejar una tareíta pendiente a doña Carla Larios, que

1 haga un informe con carácter de urgencia sobre la denuncia planteada por los
2 vecinos de Sana Cecilia, y que lo remita a la brevedad posible a este concejo
3 municipal para que se tomen las decisiones que correspondan. Ya nos estamos
4 yendo hoy y no nos cansamos de estar cada día sorprendido más, pero bueno esa
5 sería mi recomendación para los compañeros del Concejo

6

7 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, menciona que considera
8 que, si es lo mejor que se podría hacer ahorita, es hacerle llegar a la señora
9 ingeniera Carla Larios, esta denuncia para que ella la analice y brinde ese informe
10 a la comunidad, mediante el concejo municipal.

11 Se le cede la palabra a don Manuel Alán y menciona que, esta de acuerdo y
12 recordar que cuando llegó adjudicación para asfaltar las calles del Cangrejal, yo le
13 solicite al concejo lo mandara a comisión, precisamente por ese mismo problema,
14 yo les dije que las 2 calles que tenían cunetas ya previstas estaban muy por
15 encima del nivel de las casas y que es más fácil que con las maquinarias bajen el
16 nivel de las calles a que la gente este sacando con balde el agua de sus casas
17 cada vez que llueve, se habló mal en el pueblo, porque yo me había opuesto al
18 asfaltado del barrio, como siempre una buscando lo mejor para sus vecinos pero a
19 veces hay cosas que son muy obvias. Menciona estar de acuerdo con don Marvin
20 que se envíe eso a la Unidad Técnica y que se pronuncien a brevedad posible.

21 Se le cede la palabra al señor Carlos Ugarte y dice; esto no es la primera vez que
22 sucede, que recuerda cuando se hizo el cordón y caño en Barrio El Socorro,
23 cuando se hizo, inmediatamente pegaron un grito al cielo los vecinos porque las
24 casas les quedaron abajo totalmente de la calle, vino un grupo acá a reclamar por
25 el trabajo que se hizo, la ingeniera alejó en ese entonces que el cordón y caño
26 debía hacerse al nivel de la calle, pero menciona que don Manuel tiene razón n
27 decir que la calle se debe cajonear para que las casas no queden enterradas,
28 porque las lluvia es terrible, se mete el agua a las casas; entonces eso fue lo que
29 paso allá también igual, que las casas quedaron muy debajo de la calle; ahora es
30 muy fácil tirar el pavimento arriba de la calle, y no hacer el otro trabajo que es el

1 que en realidad se necesita, que es sacar un poco de material para bajar la calle,
2 antes del pavimento; yo agregaría algo más; que se envíe a la Unidad Técnica y
3 que se envíe copia de esa denuncia a la Auditoría, para que el auditor, también
4 haga su trabajo.

5 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, manifiesta que casos
6 como este, no sabe como evalúan cuando se presentan las licitaciones, si en esa
7 evaluación se analiza la calle lo que se va arreglar y su se incluye en ella los
8 recursos que se van a invertir en una calle, si prevén ellos la necesidad de que la
9 calle quede por debajo del nivel de las casas, porque a veces por la carrera, por
10 hacer hecho un trabajo, se omite ese detalle tan grande, que es como lo dicen don
11 Manuel, don Carlos y don Marvin, son recursos que se están invirtiendo, daños
12 que se les están haciendo a las comunidades y cree que eso pues con solo el
13 hecho de empezar el trabajo se visualiza que se va hacer, se levantar el nivel de la
14 calle, obviamente vamos a perjudicar a todas las casas que están ahí, o será que
15 esos no se puede ver, menciona que ella si cree que se puede visualizar, entonces
16 si hay que hacer ese trabajo previo, para no perjudicar a nadie, también manifiesta
17 estar totalmente de acuerdo en que se envíe esta denuncia al departamento de la
18 Unidad Técnica de Gestión Vial, a la Ingeniera Karla Larios, para que ella brinde
19 ese informe acerca de lo que se manifiesta en la denuncia, que la haga llegar su
20 informe al Concejo Municipal y también le agrega como dice don Carlos, que se le
21 facilite una copia a Auditoria Interna, para que ellos también haga el análisis y
22 tenga el su injerencia en esta denuncia que están poniendo los vecinos, porque
23 quizás no es la primera vez que pasa esto y se va a seguir dando y hay una
24 cantidad de personas que se han visto perjudicadas con este problemas cuando
25 llueve tanto. Entonces pregunta que si están de acuerdo en que se le de este
26 trámite a esta denuncia que han presentado los vecinos de Santa Cecilia.
27 Por lo que hubo conformidad de los señores regidores.

28

29 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, remite documento a
30 la Ing. Karla Larios Guevara, Coordinadora del Departamento de Unidad Técnica

1 de Gestión Vial, de la Municipalidad de La Cruz, para que brinde informe con
2 respecto a la denuncia emitida por los vecinos de barrio Pueblo Nuevo, Santa
3 Cecilia, La Cruz, Guanacaste, Así como también se solicita que el mismo informe
4 sea presentado ante el Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, para su
5 conocimiento. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**
6 **DEL TRAMITE DE COMISIÓN por 5 VOTOS A FAVOR (Blanca Casares**
7 **Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle**
8 **Bustos Chavarría y José Manuel Vargas Chávez, Regidor suplente en**
9 **ejercicio).**

10

11

12 12.- Se conoce oficio N° CTPBI-0044-02-2020, firmado por la señora Perla
13 Benavides Aguilar, Presidente de la Junta Administrativa del Colegio Técnico
14 Profesional, Barrio Irvin, La Cruz, Guanacaste, de fecha 26 de febrero del 2020, en
15 la cual informa que según Acta N°05-2020, Sesión Ordinaria N°05-2020, Artículos
16 5.13 y 5.14 se acuerda presentar al Concejo Municipal ficha Técnica para un perfil
17 de proyecto de la Municipalidad de La Cruz, con el nombre del proyecto:
18 REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR ESTUDIANTIL, por un
19 monto del ϕ 6.800.000 (Seis millones ochocientos mil colones netos) y Ficha
20 Técnica para un proyecto de la Municipalidad de La Cruz con el nombre:
21 COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA BANDA ESTUDIANTIL
22 DEL CTP BARRIO IRVIN, por un monto de ϕ 8.681.901 (ocho millones seiscientos
23 ochenta y un mil novecientos un colones netos), con la finalidad que los tomen en
24 cuenta para ser beneficiarios de un apoyo económico para desarrollar los
25 proyectos mencionados.

26

27 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, manifiesta que esta nota
28 también es para pedir recursos están pidiendo más de 15 000, 000 (quince
29 millones de colones), lo solicita el CTP Barrio Irving, para remodelar y equipar el
30 comedor estudiantil, y para una instrumentos de banda, seria darle el mismo

1 tratamiento de que en vista de la incertidumbre económica se pospondría la
2 resolución de darle la aprobación a este documento en vista de que no hay
3 recursos ahorita para conseguir para nadie, tal vez a futuro el concejo municipal
4 logre encontrar los recursos y pueda atender esta necesidad de esta institución, si
5 están de acuerdo los compañeros para que del mismo modo el concejo municipal
6 se deja para que a futuro el nuevo concejo municipal valore ayudarles y puedan
7 ellos recibir lo que necesitan, si están de acuerdo favor levantar la mano.

8 Por lo que hubo conformidad de los señores regidores.

9

10 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, acuerdan no darle
11 trámite a la solicitud por falta de Recursos Económicos, por lo tanto, se les invita a
12 la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional Barrio Irvin, La Cruz,
13 Guanacaste, a presentar la solicitud al nuevo Concejo Municipal de La Cruz, para
14 que, ellos puedan valorar la necesidad y puedan brindarle solución a la misma.

15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRAMITE**
16 **DE COMISIÓN por 5 VOTOS A FAVOR (Blanca Casares Fajardo, Marvin**
17 **Tablada Aguirre, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría y**
18 **José Manuel Vargas Chávez, Regidor suplente en ejercicio).**

19

20

21 13.- Se conoce documento emitido por el Comité Pro-Constitución de la
22 Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael, Santa Cecilia, La Cruz,
23 Guanacaste, en la cual solicita al Concejo Municipal inspección de la ruta principal
24 para San Rafael de Santa Cecilia a fin de valorar opción de reparación o
25 mantenimiento del mismo.

26

27 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, manifiesta que esta es
28 una solicitud, pero con copia al concejo, pregunta a sus compañeros en que, si
29 están de acuerdo en que se tome nota de ese documento, favor levante la mano.

30 Por lo que hubo conformidad de los señores regidores.

1

2 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, autoriza a la Ing.
3 Karla Larios Guevara, Coordinadora del Departamento de Unidad Técnica de
4 Gestión Vial, para que se realice la Inspección de la ruta Principal para San Rafael
5 de Santa Cecilia, además se autoriza la reparación y mantenimiento de los
6 siguientes caminos: el que va hacia la plaza de deporte, el camino que va hacia el
7 tanque de agua potable, y el camino que va hacia Los Ledezma, mismos
8 pertenecientes a la comunidad San Rafael, Santa Cecilia, La Cruz, Guanacaste.

9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRAMITE**
10 **DE COMISIÓN por 5 VOTOS A FAVOR (Blanca Casares Fajardo, Marvin**
11 **Tablada Aguirre, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría y**
12 **José Manuel Vargas Chávez, Regidor suplente en ejercicio).**

13

14

15 14.-Se conoce oficio N° VAL-REM-033-2020, firmado por la señora Licda. Rosa
16 Emilia Molina Martínez, Vicealcaldesa Municipal de La Cruz, Guanacaste, de
17 fecha 10 de Marzo del 2020, en la cual informa al Concejo Municipal de La Cruz,
18 que no se ha podido concretar el traspaso del terreno para la plaza en el
19 Asentamiento paso Bolaños, debido a que el señor Juan Pérez Pérez, propietario
20 de la Parcela 8, interpuso una demanda en contra del INDER, que paraliza
21 cualquier gestión agraria en la Fina madre.

22

23 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, manifiesta que ese
24 documento es una copia de conocimiento al concejo, y dice que ya el concejo
25 municipal ya tenía conocimiento de que con respecto a esa plaza no iban a poder
26 invertir recursos, por lo que hay un trámite legal pendiente en ese terreno que iba
27 a ser destinado a esa plaza de Colonia Bolaños pregunta a sus compañeros en
28 que si están de acuerdo en que se tome nota de ese documento, favor levante la
29 mano.

30

1 Por lo que hubo conformidad de los señores regidores.

2

3

4 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, quedamos
5 debidamente notificado con respecto a la imposibilidad que existe de traspasar el
6 terreno para la plaza en el Asentamiento Paso Bolaños, La Cruz, Guanacaste,
7 debido a que el señor Juan Pérez Pérez, propietario de la parcela 8, interpuso
8 una demanda en contra del INDER, lo cual paraliza cualquier gestión agraria en la
9 finca madre **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL**
10 **TRAMITE DE COMISIÓN por 5 VOTOS A FAVOR (Blanca Casares Fajardo,**
11 **Marvin Tablada Aguirre, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos**
12 **Chavarría y José Manuel Vargas Chávez, Regidor suplente en ejercicio).**

13

14

15

16 15.- Se conoce Oficio N° UAI-RRHH-033-2020, firmado por el señor Lic. Gledys
17 Delgado Cárdenas, Auditor Interno Municipal de La Cruz, Guanacaste, de fecha
18 06 de marzo del 2020, el cual indica lo siguiente:

19



1

2

3

4

5

6

7

8 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, manifiesta que ese
9 documento es una copia de conocimiento al concejo, del departamento de
10 recursos humanos. Pregunta a sus compañeros en que, si están de acuerdo en
11 que se tome nota de ese documento, favor levante la mano.

12 Por lo que hubo conformidad de los señores regidores.

13

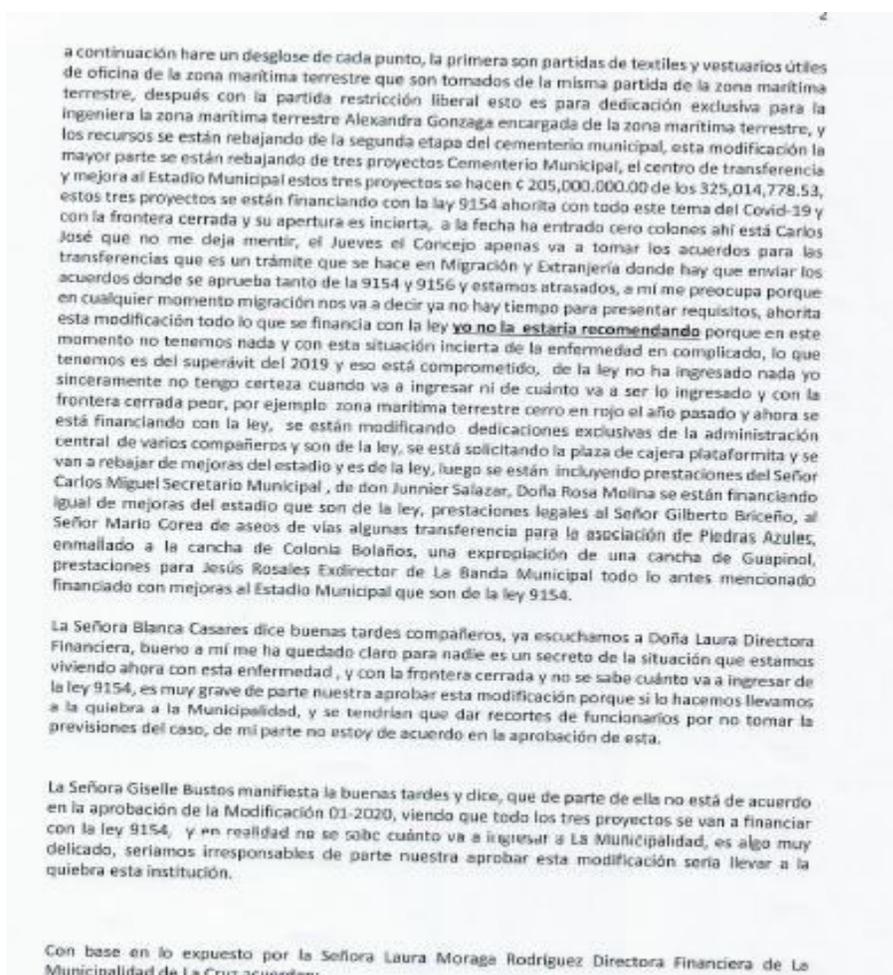
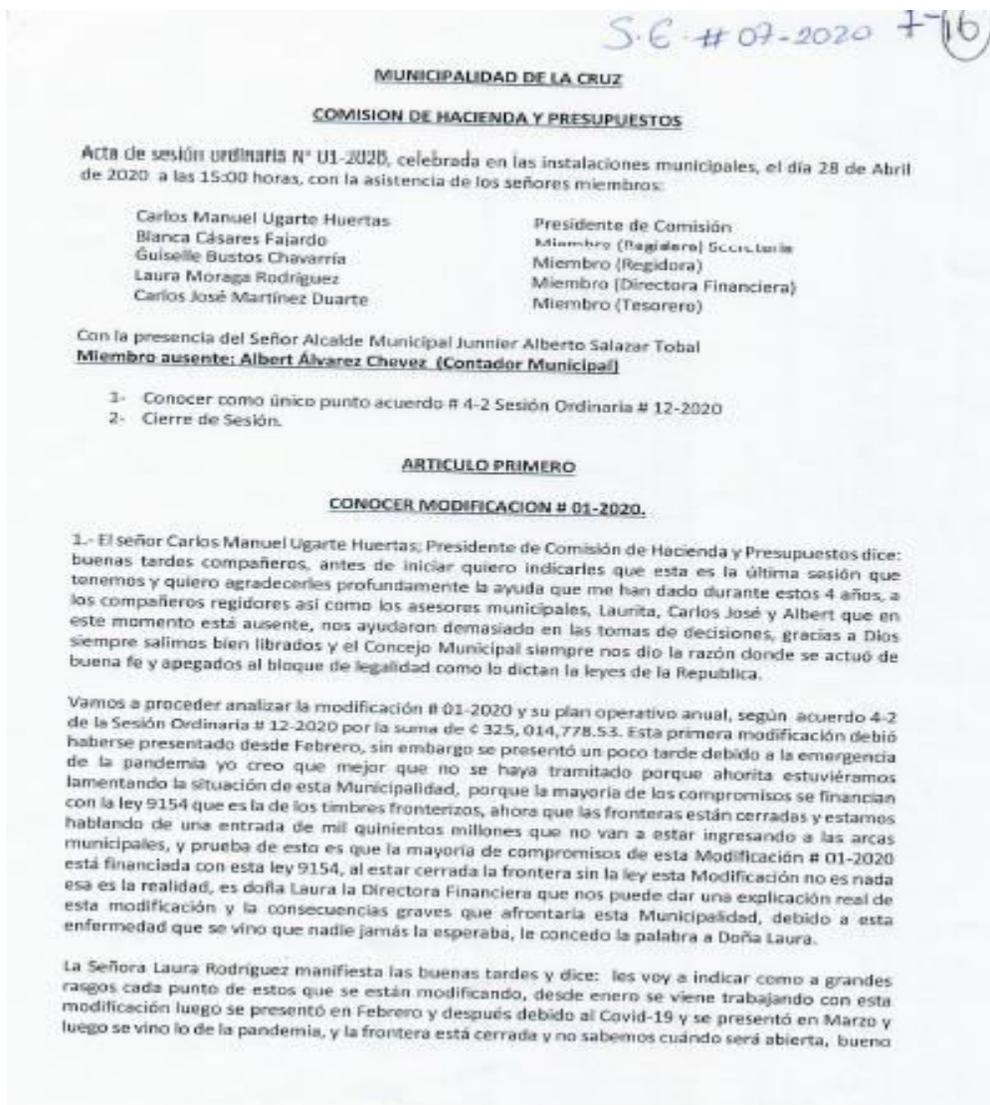
14 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, manifiestan recibido,
15 sobre documento dirigido a la Licda. María Concepción Chacón Peña,
16 Coordinadora del Departamento de Recursos Humanos, con respecto a los
17 Oficios MLC-RH-027-2020 Y MLC-RH-028-2020, emitidos por la misma, los cuales
18 son contestación a los Oficios los siguientes: UAI-ALCALDE-027-2020 Y UAI-
19 ALCALDE-028-2020, los cuales son emitidos por la Auditoría Interna, en donde se
20 le indica que ésta unidad se encuentra imposibilitada en atender lo expuesto por
21 su persona, en los Oficios MLC-RH-027-2020 Y MLC-RH-028-2020, por tratarse
22 de “advertencias” emitidas por la Auditoría y no de recomendaciones de ésta
23 unidad fiscalizadora. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**
24 **DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN por 5 VOTOS A FAVOR (Blanca**
25 **Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Carlos Manuel Ugarte Huertas,**
26 **Guiselle Bustos Chavarría y José Manuel Vargas Chávez, Regidor suplente**
27 **en ejercicio).**

28

29 16.- Se conoce documento firmado por los señores: Carlos Manuel Ugarte Huerta,
30 Presidente y Blanca Casares Fajardo, Secretaria, ambos de la Comisión de

1 Hacienda y Presupuesto Municipal de La Cruz, Guanacaste, de fecha 28 de abril
2 del 2020.

3 Dictamen de la comisión de Hacienda y Presupuesto



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACUERDAN: La Comisión de Hacienda y Presupuestos Municipal de La Cruz, brinda dictamen de comisión y recomienda al Concejo Municipal, en vista de que la mayoría de los recursos de la Modificación 01-2020 por la suma de € 325,014,778.53 están siendo financiados con los recursos de la ley 9154 de la salida por Peñas Blancas y estando la frontera cerrada por la situación del Covid-19, esta Municipalidad no está recibiendo ingresos por lo tanto esta comisión **NO APRUEBA LA MODIFICACION # 01-2020 : ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y FIRME.**

El Señor Don Carlos Manuel Ugarte dice ahora vamos a analizar las siguientes Licitaciones:

1. Licitación Abreviada # 2020 LA-00000-01 contratación para el mantenimiento y mejoramiento del camino Cantonal El Porvenir código C-5-10-033 del Distrito La Cruz, Cantón la Cruz Guanacaste por la suma de € 126, 685,255.00.
2. Licitación Abreviada # 2020 LA 000005-01 Contratación para el mantenimiento para mantenimiento y mejoramiento del camino Cantonal de Los Andes, Código C 5-10-004 del Distrito La Garita Cantón de La Cruz por la suma de € 174,862,842.00.
3. Licitación Abreviada # 2020 LA 000006-01 Contratación para el mantenimiento y mejoramiento del sector Central del Distrito de Santa Cecilia, Cantón de La Cruz, Guanacaste por la suma de € 88, 825,000.00.
4. Licitación Abreviada # 2020- LA 000002-01 Contratación para el manteniendo y mejoramiento del Sector Cangrejal del Cuadrante de Cuajiniquil del Distrito de Santa Elena, Cantón de La Cruz por la suma de € 72, 296,920.00.
5. Licitación Abreviada # 2020 LA 000004-01 para la adquisición de material granular tipo lastre para ser utilizado en los diferentes proyectos de mantenimiento y mejoramiento de caminos que serán intervenidos por el departamento de la Unidad Técnica y Gestión Vial de La Municipalidad de La Cruz Guanacaste por la suma de 4 128,800,000.00

La Señora Blanca Casares manifiesta que está de acuerdo una vez que ingresen los recursos se les dé el trámite correspondiente para la realidad de los diferentes proyectos a corto plazo.

La Señora Giselle Bustos ella indica que también está de acuerdo con todo lo expuestos aquí por parte de sus compañeros, y que cuando ingresen los recursos se les dé el visto bueno para la ejecución de los diferentes proyectos.

Una vez analizados por la comisión de hacienda y presupuesto se Acuerda: Recomendar al departamento de proceduría solicite a los diferentes oferentes una prórroga para asignar las diferentes licitaciones, ya que en estos momentos La Municipalidad de La Cruz, no cuenta con el recurso económico para hacer dichos pagos:

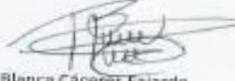
Acuerdo definitivamente aprobado y en firme con 3 votos a favor:

Carlos Ugarte Huertas (Presidente)
Blanca Casares Fajardo (Secretaría)
Giselle Bustos Chavarría (Vocal 1)

**ARTICULO SEGUNDO
CIERRE DE SESION**

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión a las dieciséis horas con treinta minutos del día 28 de Abril de 2020.


Carlos Manuel Ugarte Huertas
Presidente


Blanca Cáceres Fajardo
Secretaría

La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, manifiesta, que el documento escuchado es sobre el Dictamen de la comisión de Hacienda y Presupuesto con respecto a la modificación # 01-2020 y a las licitaciones que

1 estaban pendientes de conocer por esta comisión, nos hemos encontrado de
2 frente con el panorama que tenemos ahora, de los recursos que realmente no
3 tenemos, que no hay y sería irresponsable de parte de esta comisión darle
4 aprobación a proyectos que realmente no van a encontrar ningún asidero
5 económico, no va haber sustento para darle trámite, sé que pueden adquirir
6 compromisos con los que luego no se van a poder cumplir y se le genera también
7 un conflicto económico a la Hacienda Municipal en este caso al nuevo gobierno,
8 por eso y por todo es que por lo que nosotros mejor les dejamos eso para que en
9 su momento cuando cambie esta situación, esperemos en Dios esta pandemia
10 pase, y tengamos todos la oportunidad de que se reactive la economía de todos y
11 pueda también, abrirse las fronteras pronto para que hayan recursos, y los que
12 teníamos ahí, que son de mucha importancia para este municipio. Dejar esto a
13 manos de Dios, porque no hay nada mas de momento por hacer al respecto; no se
14 si don Carlos o doña Gisselle que son miembros de la comisión quieran externar
15 alfo al respecto.

16

17 Tiene la palabra don Carlos y dice ese documento es el trabajo que hizo la
18 comisión de Hacienda y Presupuesto con respecto a la modificación # 1-2020 y a
19 las licitaciones que ustedes mismos ordenaron que se pasaran a la comisión;
20 señala que gracias a Dios que se vieron hasta ahora, porque si se hubieran visto a
21 la altura de enero, febrero quien sabe lo que hubiera pasado, gracias a Dios que
22 fue en este momento; indica que entonces compañeros si no hay cacao, no se
23 puede hacer chocolate, la ley, tanto la 9154, como la 8114, no han recibido
24 recurso, y los proyectos, se financian con la 8114, que son los de la junta vial
25 cantonal, entonces en el momento que entren los recursos, esperamos sea
26 analizado por la nueva administración y determinen cuales se pueden hacer y
27 cuales no, tomando en cuenta la situación que ve va a venir pronto porque yo
28 pienso que a fin de este año para nosotros van a ver problemas económicos
29 serios por lo tanto, ese es el dictamen de la comisión, yo creo que se hizo muy

1 responsablemente, pensando siempre en la institución; por lo tanto compañeros
2 regidores ahí la tienen, es el último dictamen, y muchas gracias.

3
4 Se le brinda la palabra al señor José Reynaldo y dice quiero felicitar a este
5 concejo municipal, felicitar a los señores regidores y regidoras que han tomado
6 con mucha seriedad y responsabilidad lo que se trata de cuidar, los fondos
7 municipales y no comprometerlos de tal manera los que vienen llegando se
8 encuentren con compromisos y nada de plata; señala que; lo que a mí me
9 preocupa, una incertidumbre que tengo, es que yo esta cuarentena vi mucha
10 maquinaria trabajando y vi maquinaria que iba y venía con materiales y
11 desgraciadamente yo me he dado cuenta que en otras municipalidades han
12 utilizado e inventaron una fórmula como trabajar a escondida del concejo
13 municipal; cantidades de dinero que no podían tener el acuerdo por parte del
14 concejo municipal, porque tal vez el concejo municipal lo venía mal, utilizaron un
15 fórmula sencilla que es dividir en lo que tiene capacidad el señor alcalde o
16 alcaldesa, dividir la cantidad en varios rubros donde lo hacen por donde el señor
17 alcalde tiene capacidad para mover esos dineros; y la obra la hacían en tractos en
18 pedacitos, y hacían la obra y el concejo municipal ni cuenta se daba; eso lo han
19 hecho en dos o tres municipalidades diferentes del país y se fue pasando esa
20 información, y ojala que en esta municipalidad no haya ocurrido nada de eso,
21 porque entonces si estaríamos con la patas metidas todos, porque se gastó un
22 dinero que no se podría gastar y estaría comprometido siempre tanto la
23 municipalidad en sí como el concejo y la administración; Dios quiera que no haya
24 ocurrido nada de esas cosas acá, porque yo creo prudencia acá en su merced el
25 señor Alcalde y también en las personas que le estuvieron asesorando considero
26 muy responsable y ojala no hayan hecho una torta de esta, y reiterar la felicitación
27 que le tengo a ustedes los que votan como concejo municipal porque en ustedes
28 esta la responsabilidad de ayudar a los que vienen porque ellos si la van a ver fea,
29 con la problemática del montón de proyectos que no se pueden realizar porque no
30 hay dineros, esta enfermedad va a detener a esta municipalidad sin ingresos. Para

1 que se tomen una idea en semana santa tenían que ingresar para arriba y para
2 abajo, unas diecinueve mil personas que es lo usual en anteriores pases de
3 semana santa y ahora no sobre paso nada mas que dos mil personas en todo el
4 movimiento, para que se tomen en cuenta que no hay dinero y no va a ver mucho
5 dinero de aquí a diciembre, toda la municipalidad funcionando sin reactivación
6 económica, gracias señora presidente.

7

8 Se le cede la palabra al señor Marvin Tablada y dice; Bueno, realmente, hubiese
9 deseado que había que ver una modificación pues que se aprobara y que vinieran
10 cosas que realmente importantes y necesarias, don Carlos dijo algo muy coloquial
11 y muy cierto y que cae como anillo al dedo a esta situación; sin cacao no hay
12 chocolate, las modificaciones son una excepción a la norma y no la norma en sí
13 misma, quiere decir eso que cuando hay un imprevisto en la ejecución de un
14 presupuesto que sale, pues entonces se modifican recursos para poder cumplir
15 con los objetivos. Es prácticamente increíble que se estén modificando 325
16 millones de colones sin tener el aporte real de parte de las transferencias del
17 estado, del gobierno central, por esos impuestos, hemos dicho hasta el cansancio
18 como esta municipalidad se volvió dependiente del impuesto de salida del país, y
19 ahí creo que la sesión anterior, hice referencia a tres situaciones muy particulares,
20 creo que estaba un proyecto de acueductos de Piedras Azules, el del Porvenir que
21 hoy estaba la gente otra vez ahí, esperando una respuesta positiva, estaba una
22 expropiación del Guapinol y otras situaciones que realmente la gente, hay que
23 felicitarlos por la paciencia que tienen, porque en otras comunidades sabiendo que
24 ellos ya tienen un derecho adquirido pues proceden a presionar de una u otra
25 manera de hacer valer sus derechos y con toda razón, pero en el estado de
26 calamidad en el que estamos en esta municipalidad con esta administración, no es
27 posible, por esa razón yo estoy totalmente de acuerdo con los compañeros
28 miembros de la comisión de Hacienda y Presupuesto, en el sentido que esa
29 modificación no se puede aprobar; con respecto a las licitaciones, yo si difiero un
30 poquitito nada más, definitivamente estoy de acuerdo en que no se aprueben pero

1 yo propondría que se las remitamos a la nueva administración porqué; por las
2 siguientes razones #1 No hemos recibidos todavía los ingresos y no sabemos
3 cuando van a llegar. #2 Estamos viviendo tempos históricos de afectación de la
4 humanidad de todas las actividades económicas, y aquí vamos hacer realistas, el
5 gobierno central puede dar subsidios, las instituciones pueden dar ayudas, pero
6 esas ayudas son temporales, ningún gobierno, en el tiempo va a sostener esos
7 subsidios y esa ayudas, lo único es la reactivación económica, lo único es el
8 trabajo tesonero y honesto, cuando usted ve que el fondo monetario aprobó un
9 préstamo, pero es un préstamo y ese hay que pagarlo y si el gobierno no tiene
10 entrada por tributos, por impuestos y por las diferentes actividades que generan
11 ingresos al gobierno central, entonces va a llegar un momento en que se va a
12 volver una bola de nieve insostenible, entonces a lo que quiero llegar con esto es
13 que el gobierno local no esta ayuno a eso, el alcalde electo, aquí lo dijo en la
14 sesión el pueblo tiene hambre y el pueblo no come ni calles, ni parques, ni de la
15 compra exagerada de un montón de materiales para tenerlos en el patio, no
16 señores, que es lo más prudente y lo más conveniente; bueno, que esos
17 proyectos, en vista de la situación actual, no se aprueben y se remitan a la
18 administración para una reevaluación de esos proyectos, porque hoy las
19 necesidades son otras de las que eran en enero, o cuando se sacaron esas
20 licitaciones, además yo la vez pasada lo dije también, a partir de enero de este
21 año todas las instituciones públicas, tienen que apegarse a SICOP, y no fue el
22 caso de esas licitaciones, entonces realmente, lo que dice don Reynaldo tiene
23 toda la razón hay que darle el espacio de maniobra a la nueva administración,
24 autoridades, al nuevo concejo municipal, que realmente vienen de por si con un
25 espacio limitado de acción, porque los ingresos no van hacer los que estaban
26 proyectados, con las fronteras cerradas, estamos viviendo en tiempos difíciles y
27 esto apenas empieza, no sabemos hasta donde va a llegar, cuando se va a poder
28 vivir una nueva normalidad donde la gente pueda salir a trabajar, el que es
29 empleado público, pues si tiene su bendición de que tiene su salario completo,
30 pero la empresa privada esta paralizada, yo trabajo en la empresa privada, Manuel

1 trabaja en la empresa privada, entonces es un escenario duro y el gobierno local
2 tiene la obligación de ayudar a los munícipes, a la gente para salir adelante, pero
3 si les dejamos amarrada la poquita plata que hay, entonces no tendrían espacio
4 para maniobrar, por esa razón y en resumen para terminar digo totalmente con la
5 modificación pero que las licitaciones se manden a la nueva administración para
6 su evaluación y análisis y la decisión que corresponda.

7

8 Tiene nuevamente la palabra don Carlos y dice; analicemos, el acuerdo dice que
9 se pide una prórroga; no dice de cuantos días, si de una semana, de 8 días, pues
10 una prórroga puede ir de un mes, dos meses, tres meses, que se yo, porque ya en
11 proveeduría comunicó los oferentes que ganaron las diferentes licitaciones por eso
12 es la prórroga, ahora eso no quiere decir que la nueva administración no la pueda
13 analizar, yo dije que la nueva analicen cuales van y cuales no van, de acuerdo a
14 los intereses, de acuerdo a la situación económica que se esta dando, por eso yo
15 sostengo que esta bien, porque nosotros teníamos que resolverla, y la resolvimos,
16 y lo resuello yo calculo que es lo mejor porque así no nos comprometemos con
17 ninguno de los que ganaron esa licitación, simplemente viendo la situación, un
18 prórroga, hasta tanto se puedan ejecutar, pero eso no quiere decir que se vayan a
19 ejecutar todas, la nueva administración dirá vamos a ejecutar, una, dos o tres o
20 ninguna, ellos verá, pero la prórroga debe darse a los que participaron porque
21 ellos también están en lo mismo, eso era lo que yo quería explicarle a Don Marvin,
22 que no se le esta cortando a la nueva administración a nada, sino al contrario son
23 ellos las que la van a resolver, son ellos lo que van a analizar, son ellos los que
24 van a decir cual va y cual no va, porque nosotros ya no tenemos vela en ese
25 entierro. Gracias.

26

27 Se le cede la palabra nuevamente al señor Marvin Tablada y dice; totalmente de
28 acuerdo con lo que acaba decir don Carlos de lo ultimo y ojala que así verse en el
29 acuerdo y también les recuerdo a ustedes que así como tres años, vino a este
30 concejo una licitación para la compra de uno o dos vehículos, y el concejo decidió

1 no aprobarlo, entonces que pasó, se hablaba de que si la empresa adjudicada
2 tenía algún derecho adquirido, el derecho adquirido lo tienen desde el momento en
3 que nosotros le adjudicamos, no antes, y prueba de ello es que la empresa no
4 mandó ningún documento, ni apelo la decisión que tomase el concejo en su
5 momento, que quiere decir esto, que aquí lo importante es que hasta el momento
6 lo que hicieron las empresas fue participar en un proceso, pero no tienen ningún
7 derecho adquirido y eso tiene que quedar muy claro, será la nueva administración
8 que decida, cual proyecto va y cual proyecto no va, o si todos van o si todos no
9 van, eso es lo que yo quiero que se agregue al acuerdo, Muchas gracias.

10

11 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, manifiesta que, con
12 respecto al acta de la comisión de Hacienda y Presupuesto creo está muy clara y
13 sería nada más ampliar un poco en cuanto a que no solo las licitaciones, yo
14 considero pues que también lo de la modificación será, ya estará en manos de la
15 nueva administración, estará a cargo de ellos, ellos tomaran las decisiones de
16 acuerdo a como se presenten los recursos, si van haber suficientes, para que
17 cosas para darle prioridad a los diferentes proyectos, a las diferentes necesidades
18 que se han presentado tanto en la modificación como en las licitaciones de
19 acuerdo a las necesidades del cantón, así es hay que dejarle a ellos, que ellos
20 revaloren, que ellos reconsideren, estos proyecto o necesidades que tiene el
21 cantón y de así de ese modo pues puedan darle trámite a cada una según los
22 recursos pues eso es lo que va a tenerse como prioridad, si hay recursos se
23 puede sino no, en eso estoy totalmente de acuerdo en que se le conceda a ellos
24 esa responsabilidad que de alguna manera se va a dar, pues esas necesidades
25 están ahí y hay que atenderlas.

26

27 Se le cede la palabra a don Carlos Ugarte y dice; quería recordarle a los
28 compañeros que ese recurso, no se puede utilizar para otra cosa, solamente para
29 pinturas, para caminos, pues es proveniente de la ley 8114, es decir por eso se
30 dice cuando haya recurso que se haga, en el momento en que este la plata y que

1 el gobierno gire, el Ministerio de Hacienda gire porque de todas maneras ese
2 dinero, la próxima administración no la puede ocupar para otra cosa que no sea
3 para caminos. Muchas gracias.

4
5 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, manifiesta que siempre
6 ha opinado en que ninguna licitación se ha adjudicado, ninguna se puede poner en
7 práctica, no se puede ejecutar hasta que el concejo la adjudique, ya entonces sí,
8 se le asigna quien la va a construir, quien la va hacer ejecutar, pero antes no, por
9 lo tanto no estaríamos en la obligación de concederles a ellos o de darles un
10 tiempo más porque ellos están esperando que sucedió, a quien se le dio, aunque
11 quizás ellos ya tengan informes de quien gano la evaluación pero eso no significa
12 que hayan ganado la adjudicación también, entonces compañeros están de
13 acuerdo en darle la aprobación al Dictamen de la Comisión de Hacienda y
14 Presupuesto, favor levanten la mano. . 5 votos a favor acuerdo en firme y
15 definitivamente aprobado, y que quede muy claro de que se traslada las
16 competencias de lo que es la modificación de recursos y las licitaciones a la nueva
17 administración y al nuevo gobierno local para que ellos valoren y vean como van
18 cumpliendo con esos compromisos, esas necesidades que tiene el pueblo. Y para
19 que quede bien claro en el acuerdo que según el acta del informe de comisión la
20 modificación no se aprobó por la falta de recursos porque no se puede aprobar la
21 erogación de unos recursos si no hay sustento económico, entonces que quede
22 claro que la modificación definitivamente no se aprueba; si las necesidades
23 persisten, y si hay recursos ya la nueva administración hará una nueva
24 modificación, pues lo hará de acuerdo a las necesidades cuando hayan recursos
25 para que quede así bien en claro, que la modificación #01-2020, no la aprueba el
26 Concejo.

27 Por lo que hubo conformidad de los señores regidores.

28

29 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, realiza traslado a la
30 nuevas autoridades correspondientes, al nuevo Gobierno Local, lo que concierne

1 con la Modificación Presupuestaria # 01-2020, las Licitaciones y los Recursos,
2 para que las mismas puedan valorar de cómo actuar para así brindarle solución a
3 las necesidades que tiene el Cantón, así como también indicar que, el informe
4 emitido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, sobre la modificación
5 presupuestaria # 01-2020, no se aprobó por falta recursos económicos, puesto
6 que, no se puede aprobar la derogación de unos recursos sino hay sustento
7 económico, además se recomienda al Departamento de Proveduría de la
8 Municipalidad de La Cruz, solicite a los diferentes oferentes una prórroga, para
9 asignar las diferentes Licitaciones, ya que en estos momentos La Municipalidad de
10 la Cruz, no cuenta con los Recursos Económicos para realizar dichos pagos.
11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRAMITE**
12 **DE COMISIÓN por 5 VOTOS A FAVOR (Blanca Casares Fajardo, Marvin**
13 **Tablada Aguirre, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría y**
14 **José Manuel Vargas Chávez, Regidor suplente en ejercicio).**

15

16 Se le da la palabra al señor alcalde Junnier Alberto Salazar Tobal, y manifiesta
17 que, únicamente para recordarles que al futuro gobierno local va a tener libre la
18 suma de 869 millones de colones, lo que le va a quedar a la administración Alán
19 Corea, 869 millones como superávit libre, para que los compañeros que vienen de
20 nuevo, doña Zeneida, y don José Manuel, para que lo tengan ahí, hoy se hizo la
21 entrega completa, del monto que queda disponible como superávit libre,
22 únicamente señora presidenta, muchas gracias.

23

24

25 17.-Se conoce escrito firmado por los señores: José Reynaldo Fernández Vega,
26 Síndico Municipal de La Cruz y Blanca Rosa Casares Fajardo, Regidora Municipal
27 de La Cruz, ambos vecinos del Distrito de Santa Cecilia, La Cruz, Guanacaste, de
28 fecha 27 de abril del 2020, en la cual Solicitan al Concejo Municipal de La Cruz
29 apoyo y elevar una nota al Concejo Nacional de Concesiones, la reconsideración
30 de la resolución que motivó el archivar el Proyecto de Construcción del Canal

1 Seco Interoceánico y a su vez que se le solicite al Concejo de Gobierno de Costa
2 Rica que reabra el proyecto y le dé el apoyo para que CANSEC pase a Segunda
3 Etapa.

4
5 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, manifiesta, bien
6 compañeros ahí hay una nota muy importante para todos, no solamente para La
7 Cruz, no se si don José Reynaldo quisiera referirse a esta nota, a este proyecto a
8 esta solicitud de apoyo por parte de este concejo.

9
10 Tiene la palabra don José Reynaldo y dice; hace cuestión de hora estuve
11 hablando con David Segura, abogado constitucionalista que lleva el entronque
12 entre la Asamblea Legislativa y el Grupo CANSEC, ayer estuve hablando con
13 doña Lucia Ambrosio, aquella que estuvo acá hace mucho rato, que vino con don
14 Ricardo Cisneros y don Orlando Rojas. De ellos he estado recibiendo toda la
15 información, por la razón de que yo he estado coordinando con ellos, ellos me
16 nombraron coordinador del cantón de La Cruz con CANSEC, así también ellos han
17 hecho sus entronques en cada cantón que esta llevándose a cabo como La Cruz,
18 Upala, Guatuso, San Carlos, Grecia, Sarapiquí, Pococí, Guápiles, y Siquirres, 9
19 cantones que estarían llevándose el beneficio de este súper proyecto y de manera
20 primario y de manera secundaria, todos los demás todos los cantones del país, me
21 explicaron que el proyecto, lo habían botado, que el proyecto lo habían estancado,
22 este proyecto el CNC que es el Consejo Nacional de Concesiones, con el
23 secretario don José Manuel Sáenz Escarletti, este señor, con su Junta Directiva,
24 botó el proyecto, lo estancó, lo hizo archivado, sin embargo ese es el concepto del
25 Consejo Nacional de Concesiones, ahora bien, el Primer Poder de la República, la
26 Asamblea Legislativa, esta en un movimiento fuertísimo, y en muy pero muy pocos
27 días va a salir a flote todo lo que esta sucediendo en el país por la negativa del
28 CNC o sea del Consejo Nacional de Concesiones, esta poniéndose todo el mundo
29 a favor del Consejo Nacional de Concesiones, porque es la única oportunidad que
30 tiene el país para la reactivación económica que necesitamos para salir del hueco

1 donde estamos metidos, tanto Parismina, allá en Limón, La Cruz acá, tienen los
2 dos mega puertos, tienen hospitales en toda la vía y tiene tres aeropuertos en toda
3 la ruta, también tienen una central, en el Terror de Colorado, donde pues
4 verdaderamente ahí se va a ventilar como una central que va a estar a la mitad del
5 camino entre Parismina y lo que es La Cruz, yo creo que este concejo debiera de
6 dar el apoyo, por la siguiente razón, Para poder reestructurar el turismo, nosotros
7 necesitamos ese mega puerto acá, el turismo esta caído, y no se sabe cuando se
8 va a levantar, la solución al CANSEC, está muy pronta, porque no es unos
9 diputados los que están en contra y otros a favor no, hay una gran mayoría y de
10 esto me lo explicó muy claro doña Lucia Ambrosio y don Ricardo Cisneros, que
11 son los que llevan prácticamente la proyección de este gran proyecto para Costa
12 Rica, lo menos que podemos hacer nosotros, es darle el apoyo, ese es repito el
13 proyecto está estancado, que el proyecto está como dije anteriormente metido
14 entre la gaveta, pero no, eso es lo que hizo un pequeño grupito de 5 personas, y el
15 resto lo va a definir el país a través de todos los medios y de todas las coberturas
16 de poder, eso es lo que yo les pido a los compañeros, traten de analizar eso a
17 fondo, traten de que es una oportunidad que si nosotros la perdemos, la toma
18 México, en toda Centroamérica, es solo Costa Rica o México por el lado sur de
19 México, y por la parte norte de Costa Rica, por el valle de Tehuantepec, México,
20 parte sur y la parte de Costa Rica en la zona norte, si nosotros no hacemos el
21 esfuerzo final y apoyamos a CANSEC, se lo llevan para México, así de sencillo,
22 así escojamos, o apoyamos al grupo CANSEC o se pierde toda la posibilidad de
23 que nosotros tengamos una gran oportunidad para seguir adelante, con lo
24 cuatrocientos ochenta y cuatro mil millones por año, que le ingresaría a Costa
25 Rica, por cuestiones del canal seco. Buenas tardes, y gracias por escucharme.

26 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, manifiesta que, así
27 como lo ha manifestado don José Reynaldo que ha estado muy cerca de lo que es
28 la parte operacional diríamos de este proyecto, ya ellos vinieron acá y muchos de
29 los datos e información, ya los tenemos, porque ellos nos la expusieron en su
30 oportunidad cuando llegaron, y ellos nos dijeron que esta Municipalidad percibiría

1 por concepto de canon, aproximadamente 25 mil millones por el año, nosotros
2 tenemos un presupuesto que todavía no llega a los 5 mil millones, e imagínense
3 tener un presupuesto de 25 mil millones más, sería una municipalidad abundante,
4 todos tendríamos acceso a trabajo, se generaría mucho empleo, solo Guanacaste
5 mas que nada La Cruz, en esta parte de La Cruz, estaríamos percibiendo
6 muchísimos beneficios de este proyecto y si es Costa Rica también y aun mas que
7 Costa Rica es de cobertura internacional, que también se beneficiarían con este
8 canal, yo sinceramente le pido a Dios, cuando estoy haciendo mis oraciones,
9 también le pido que ese proyecto tan importante llegue a quedarse en Costa Rica
10 y no se vaya para México porque no por egoísmo, sino porque nosotros lo
11 necesitamos, queremos reactivar esa economía que va a estar muy raquítica,
12 después de que todo esto pase, queremos que se reactive la economía de todo
13 Costa Rica, del cantón y de los pueblos, aledaños por donde iría a pasar el canal,
14 va a ser una gran oportunidad para que todos puedan generar ingresos poder
15 hacer sus proyectos familiares, proyectos comunales, proyectos de cantón, sería
16 un plus muy grande para este cantón, yo tengo muchísimo mas que decir y don
17 Reynaldo aún más por lo que ha estado en más conversaciones, con las
18 autoridades del canal interoceánico, pero no se si mas bien alguno de ustedes
19 quisiera manifestar algo con respecto a esta gran posibilidad que tenemos como
20 cantón para poder traer a nuestro país una forma efectiva de reactivar la
21 economía, después de esto vamos hacer pobres.

22

23 Se le cede la palabra a don Carlos, y dice bueno, yo voy a comenzar con una
24 frase, se permite soñar, eso es un sueño, como cuando uno se acuesta y se
25 levanta al siguiente día y ve que no hay nada, compañeros, yo creo que en su
26 oportunidad la municipalidad, yo dio un aval, ahora, hace como unos quince días
27 salieron en las noticias que el proyecto había sido archivado, y prácticamente esta
28 muerto, eso dicen las noticias, no lo digo yo, ahora, con toda la emergencia que
29 estamos viviendo, yo creo que eso es muy difícil ahorita, por eso les digo que se
30 permite soñar, no se que piensan los otros compañeros, pero ese es el criterio

1 mío. Muy simple tal vez, pero, yo ahorita a esto no le veo ni pies ni cabeza, porque
2 se ha venido haciendo de una forma muy informal, parece que no solo hay que
3 creer en las cosas, pero bueno, puede ser que se dé, tal vez la van a ver mi
4 nietos, repito, yo no estoy en contra de nada de eso pero es decir que hay que ser
5 realista, debemos hablar realmente con algo que pueda ser pero que también no
6 puede ser, ya no recuerdo el montón de recursos que se van a invertir y no se ha
7 comenzado nada y eso fue hace nada, hace como un año creo, que se había
8 comparecido, yo lo comparo con el proyecto del señor Ortega del canal
9 interoceánico no hizo nada y no va hacer nada, por eso mi posición, ojalá que
10 recibamos ese montón de millones, pero repito, yo creo que estamos soñando.

11 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, manifiesta que, muchas
12 gracias, y que dice un pensamiento muy bonito que dice que soñar es solo
13 facultad de los que están despiertos, cuando uno forma y modela muchas cosas
14 que quizás no son realidades, pero que quizás puedan convertirse en un hecho,
15 entonces por eso quizás no debemos dejar de soñar y muchísimo da el que da
16 esperanzas, el proyecto para nosotros es una esperanza y no esta muerto el
17 proyecto, porque el Consejo Nacional de Concesiones lo haya archivado en Costa
18 Rica, acá está la gente peleando, está la Asamblea Legislativa en su mayoría de
19 acuerdo con el proyecto, porque si lo han visto con buenos ojos, por lo que si
20 significaría la reactivación económica pero como dice don Carlos si se vale soñar.

21 Yo creo que no perdemos nada, pero al contrario tenemos toda posibilidad de
22 ganar muchísimo si apoyamos y hagamos esa excitativa al Consejo Nacional de
23 Concesiones, Concejo de Gobierno, para que vuelva a declarar de interés
24 nacional esta vez, que también se les llegue este mensaje a todas las
25 municipalidades del país a .as 82 y en especial a los 9 municipios que están
26 directamente involucrados en el curso de este proyecto, entonces les
27 agradeceríamos muchísimo si intentamos y brindamos este apoyo para que haga
28 la gestión, una nota de nosotros podría llegar al Consejo de Gobierno, podría
29 suscitar cambios, en el Consejo Nacional de Concesiones.

30

1 Se le cede la palabra a don Marvin Tablada e indica que; en apoyo a usted y a don
2 Reynaldo yo creo que ya el concejo se pronuncio en un momento con respecto a
3 este mega proyecto, que a todos nos puso a soñar, desgraciadamente y en honor
4 a la verdad usted no volvió a escuchar mas del famoso proyecto, vea en canal 14,
5 entrevistaron a un personero, y una de las cosas que más me llamó la atención
6 fue que le cuestionaron que el proyecto ni siquiera aparecía en los ante proyectos
7 del Consejo Nacional de Concesiones, entonces a mi me parece que ellos tienen
8 una gran arma y que a nosotros en buena forma lo digo, nos llevaron al golpe de
9 tambor, porque ellos vinieron con un personas de reconocimiento de algunas
10 personalidades gubernamentales y de entidades gubernamentales y nosotros de
11 buenas a primeras le dimos la declaratoria de interés cantonal, eso ellos lo tienen
12 y es un acuerdo que tomo este concejo, y a mi me parece que esa declaratoria es
13 suficiente para que la replanteen a las dependencias del MOPT, y efectivamente
14 ante el CNC Consejo Nacional de Concesiones, para que le den continuidad al
15 proyecto y esto es una cosa no solamente de una municipalidad, sino que afecta
16 a todo un sector del país, yo sinceramente si lo he visto muy apagado , no lo
17 volvimos a escuchar por ningún medio ese proyecto que en algún momento nos
18 ilusiono a todos y por supuesto que ese proyecto por lo grande que es va a tener
19 su detractores y sus benefactores, personas que van a estar a favor y otras en
20 contra, y cuando viene algo y hablamos de esa cantidad de dinero en tributos,
21 para los diferentes gobiernos locales, todo mundo quiere un pedacito del pastel,
22 pero yo sinceramente los personeros de CANSEC, di aquí vinieron una vez y
23 nunca más, entonces como le digo el acuerdo que nosotros tomamos en su
24 momento está bien, donde nosotros como gobierno local, le dimos la declaratoria
25 de interés cantonal, para que ellos consiguieran el apoyo gubernamental, eso
26 sería lo que yo tendría que aportar respecto a esto, muchas gracias.

27

28 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, manifiesta que, quizás
29 que no se haya escuchado mas del asunto, desde que ellos vinieron a
30 presentarnos el proyecto, quizás nos expone a que han estado en la lucha, ellos

1 han estado ahí, viendo las posibilidades de que sea acogido, como lo presentaron
2 ellos, pero al darse al final una especie de veredicto de parte del Consejo
3 Nacional de Concesiones, de que lo habían archivado es lo que ha vuelto el
4 interés de las partes nuevamente ahora se esta hablando otra vez mucho del
5 proyecto, ya no es como hace un año y no escuchamos nada de él, ahora de
6 nuevo se está llevando a cabo el afloramiento del interés de este proyecto para el
7 país, yo sí creo que está resucitando de esa forma pues el departamento de
8 concesiones va a analizarlos va a valorizar, va a reconsiderar la propuesta y si
9 nosotros nos pronunciamos ellos van a encontrar peso y el interés que nosotros
10 tenemos y es ahí donde quizás hemos visto que ha estado un poco dormidos,
11 pero es el momento nuevamente de que nosotros hagamos ese esfuerzo para
12 sacar adelante, y que mas adelante no digamos que quizás no lo hicimos que si
13 no lo intentamos, no hicimos algo y posiblemente el proyecto se lo lleven a
14 México, y veamos de México todo lo bueno que pase, y que nosotros lo pudimos
15 haber tenido. Alguien tiene algo más que decir. Entonces lo sometemos a votación
16 en los puntos que se han pedido para que se tome en cuenta tanto en el
17 departamento del Consejo Nacional de Concesiones, como el Consejo de
18 Gobierno de igual nosotros reiterar el interés que tenemos en el proyecto, si están
19 de acuerdo, favor levanten la mano. 4 votos a favor para que sea firme y
20 definitivamente aprobado y se dispense del trámite de comisión. De verdad
21 compañeros agradecerles muchísimo el apoyo que están brindando a la solicitud,
22 yo creo que Dios está con nosotros y las luchas son lo que realmente dejan
23 buenos resultados, y vamos a seguir luchando hasta que nos digan
24 definitivamente no hay nada que hacer, pues ahí vamos a estar, aunque ya no
25 estemos en el consejo, pero vamos a seguir luchando.

26

27 Por lo que hubo conformidad por parte de los señores regidores.

28

29 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, solicita al Concejo
30 Nacional de Concesiones de Costa Rica (**CNC**) la reconsideración de la

1 Resolución que motivó el archivar el Proyecto de Construcción del Canal Seco
2 Interoceánico (**CANSEC**), así como también, le solicita al Concejo de Gobierno de
3 Costa Rica que reabra y se le brinde el apoyo para que éste proyecto CANSEC
4 pase a segunda etapa. El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, da prioridad
5 Nacional al Proyecto CANSEC, ya que es la puesta en marcha de una estrategia
6 muy importante de reactivación económica para todo Costa Rica y aprueba enviar
7 esta excitativa a los 82 cantones del Territorio Nacional, en especial a los
8 municipios involucrados directamente en el curso de este Magnánime Proyecto.
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRAMITE**
10 **DE COMISIÓN por 4 VOTOS A FAVOR (Blanca Casares Fajardo, Marvin**
11 **Tablada Aguirre, Guiselle Bustos Chavarría y José Manuel Vargas Chávez,**
12 **Regidor suplente en ejercicio). 1 en Contra: Carlos Manuel Ugarte Huertas.**

13
14

15 Se le cede la palabra a don Manuel y dice, bueno, yo no quise pedir la palabra
16 porque el día que vinieron los señores de CANSEC, yo inicié mi intervención
17 diciendo que yo estaba de acuerdo con el Proyecto de canal seco, que
18 apoyaba que se hiciera bien, y yo venía ese día de la reunión en la que el señor
19 alcalde también estuvo, de la firma de unos proyectos en Santa Elena, el alcalde
20 estuvo en el Museo ese día, yo me vine porque sabía que estaba esa sesión en la
21 tarde, y yo hable con el Ministro ese día y le pregunté que sabía el sobre ese
22 proyecto y lo que me dijo él me dijo era que lo que tenían era un portafolio
23 incompleto presentado, cuando yo le cuestioné a la señora Lucía, me dijo que yo
24 no estaba bien informado, yo me quedé callado, hace poco yo iba para San José
25 de madrugada antes de la restricción y pus un canal de radio y oí un programa en
26 el agropecuario a las 4 de la mañana, y estaba en entrevista doña Lucía, hablando
27 del proyecto canal seco, y decía que era una irresponsabilidad que los tenían a
28 ellos 2 años sentados, sin darle respuesta y que ellos habían presentado todos los
29 documentos, espere que fueran las 8 de la mañana, llamé a una persona y le
30 expliqué lo que había oído en la radio, a las 2 horas me contesto y me dice, tienen

1 el mismo portafolio incompleto presentado, y no lo han reactivado, como a la
2 semana, completaron documentos, y lo presentaron al Consejo Nacional de
3 Concesiones, y comenzaron a presionarlos, Consejo Nacional de Concesiones,
4 esta conformado por 46 personas de diferentes instituciones, ingenieros,
5 burócratas, de todo lo que se diga, habido y por haber, y también hubo una
6 comisión de la Asamblea Legislativa, que doña Aida Montiel, peleó duro
7 recomendando que el canal se aprobara, e inclusive dijo que era la única forma de
8 que este pueblo de La Cruz saliera adelante, en otras palabras, nos dijo muertos
9 de hambre, que era la única forma de que saliéramos de eso, y después de ahí no
10 volví a tomar el tema, y lo toco ahora para decirles que yo estoy muy de acuerdo
11 con el proyecto del canal seco, pero este proyecto, a como esta planteado, no va a
12 pasar, porque es muy informal, yo lo he leído, lo he revisado, es un super
13 proyecto, es un buen proyecto, es la esperanza para Costa Rica, es un sueño que
14 vale la pena soñar, pero para hacerlo realidad, se necesita, otro nivel, otra clase
15 de presentación, y eso si les digo que es complicado, porque inclusive les voy a
16 decir la última, decir que pueden hacerlo en México, es contrario a lo que nos dijo
17 acá doña Lucia, es día ella dijo, solo aquí en toda América, ahora dice que
18 también en México, esa ha sido la tónica, de ese grupo, yo les admiro las ganas
19 que tienen y francamente no quise intervenir para no afectar en la votación, esta
20 bien lo que están haciendo, no se pierde nada con intentarlo, pero eso esta
21 guardado va haber presión para abrirlo puede ser que lo abran, pero así como va
22 a ver presión para abrirlo, por parte de un grupo político de la Asamblea,
23 imagínense la presión que va haber por parte de ambientalistas, que yo no estoy
24 con ellos, porque yo no soy de ningún lado ni le otro, yo soy un punto medio, yo
25 estoy de acuerdo con el proyecto pero con otro planteamiento, entonces esta bien
26 que se haga el intento, aprovecho para despedirme de todos compañeros, si en
27 algún momento a alguien le he faltado, me disculpan yo vine acá a defender los
28 olores del pueblo, y siempre los defendí, y la última muestra fue lo del barrio mío
29 en Cuajiniquil, que yo dije que no quería ese proyecto porque era un daño, y me lo
30 viene a rectificar los documentos de los vecinos de Santa Cecilia, hay que

1 analizar, aquí queda doña Zeneida y don José Manuel Vargas, con un aprendizaje
2 y espero que le saquen el jugo a lo que han aprendido porque no solamente es
3 decir que sí como un garrobo, o decir que no por negativa, es pensar en lo que le
4 conviene a cada vecino del pueblo es una gran responsabilidad estar aquí, yo me
5 voy conforme por lo que pude hacer y le agradezco a todos la paciencia que me
6 tuvieron, muchas gracias,

7

8 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, manifiesta, que
9 muchísimas gracias, y que pensaba abrir un espacio señala que ya no hay mas
10 documentación, solamente dejar ese espacio así antes de cerrar sesión, ya la
11 última vez que tocamos esa campanita por este lado, y si cada uno quiere externar
12 algún sentimiento, algún punto que quisiera decir delante de los que hemos estado
13 siempre.

14

15 Se le cede la palabra a don Sebastián y dice; Buenas noches, primero que todo
16 quiero darle gracias a Dios por haberme permitido estar representando a mi
17 pueblo 22 años en la municipalidad , por eso le doy infinitamente gracias a Dios y
18 a mi pueblo que tuvo la confianza de estarme nombrando durante esos 5 periodos
19 que tuve, y a ustedes compañeros y compañeras, al señor alcalde y a todos, le
20 agradezco en nombre de mi pueblo todo lo que hicieron por nosotros, por el
21 distrito de La Garita, comenzando por el redondel, que tanta falta hacía, y ustedes
22 se fijaron en ese humilde pueblo de nosotros, y en la necesidad que teníamos,
23 ahora gracias a Dios contamos con él, esa es una historia que queda para todo el
24 tiempo de ustedes, cuando fuimos gobierno, y también otra cosa importantísima,
25 que nos hacia falta; el parquecito que hicieron, gracias a Dios y a ustedes, que
26 tuvieron ese buena intención. Gracias que Dios les bendiga siempre y que el
27 gobierno que viene que siempre deje buenos recuerdos como los han dejado los
28 otros.

29

1 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, manifiesta, de verdad
2 muy contenta, yo soy de la comunidad de La Garita, donde se hizo bastante, se
3 hicieron muchas obras a nivel de cantón muchas de ellas, y muchas más no se
4 hicieron solo por voluntad de la administración, sino que se hicieron porque este
5 concejo estuvo presente en todas las mayorías de las obras, no fuimos tan malos,
6 si estuvimos de acuerdo muchísimas veces durante estos últimos 4 años, en hacer
7 obras, hubo comunidades que recibieron menos que otras pero, lo que se hizo en
8 su mayoría fue porque este concejo estuvo de acuerdo, porque la administración
9 sola no puede tiene que tener el aval del concejo y eso hay que tenerlo muy en
10 claro, porque este concejo también puso su parte, muy buena parte, y si alguno
11 más quiere participar.

12

13 Se le cede la palabra a don Marvin y dice; Agradecerle a todos los compañeros
14 por soportarme, en realidad yo tuve la oportunidad de venir a algunas sesiones de
15 los concejos anteriores y realmente lo que uno desea es voto razonado, escuchar,
16 ver los por menores del porque si y del porque no, yo creo que este concejo tuvo
17 eso, tuvo la oportunidad de que todos nos expresáramos, y agradecerle a la
18 familia de todos porque nuestras familias se sacrifican mucho, nosotros el tiempo
19 que le dedicamos a esta función se lo quitamos a nuestras familias y yo creo que
20 todos y cada uno de nosotros tuvimos un crecimiento personal grande, no
21 podemos decir que somos los mismos de hace 4 años atrás, porque bien que mal
22 vivimos muchas experiencias, de todas aprendimos y eso hay que agradecerlo y
23 llevarlo a nuestras vidas positivamente, y espero que hayamos hecho cosas
24 importantes para nuestra comunidad, yo creo que La Cruz es mejor que hace 4
25 años, tiene que haber avanzado, crecieron sus presupuestos anuales, y la
26 participación ciudadana me parece que fue muy importante, la gente tomó mas
27 conciencia de lo que es ser miembro de un concejo municipal y también miembro
28 de una comunidad, así que a todos muchísimas gracias y esperamos que les vaya
29 muy bien a todos en la vida.

30

1 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, pregunta que, si algún
2 compañero más quiere participar, decir algunas palabras.

3

4 Se le cede la palabra a don Carlos, y dice; compañeros, amigos, amigas, todos,
5 hay algo que talvez, nunca imaginamos que es que el ultimo día este concejo
6 termino unido totalmente, ahora, lo concerniente a lo mío, yo me esforcé por hacer
7 un buen trabajo, los frutos están a la vista, para todos mis compañeros y
8 compañeras, existen momentos en la vida en que uno no esta de acuerdo, pero
9 repito al final pudimos cumplir los cuatro años, darle gracias a Dios sobre todas las
10 cosas, porque si no hubiera sido por el concurso de él, no hubiéramos podido
11 lograrlo, yo les digo a mis nuevos compañeros que quedan a Zeneida y a don
12 Manuel, que si el consejo mío les puede servir de algo con mucho gusto, a los
13 demás ahí estoy para servir en mi casa, en estos momentos me siento como
14 cuando los niños de la escuela salen de vacaciones, se quita un peso grandísimo
15 uno, así lo veo yo, me voy a quitar un peso muy grande de encima, ya no tengo
16 que venir más a comisión de hacienda, ni tengo que venir más a zona marítima
17 terrestre, ni tengo que venir mas a las sesiones, es un alivio, me siento feliz,
18 porque hemos concluido y compañeros yo creo que debemos mantener el
19 contacto, no perder esa amistad que hemos tenido, realmente a sido muy bonita
20 con todos los compañeros y compañeras, así que desde mi parte, muchas gracias
21 a todos, por todo lo que pudimos hacer aquí y gracias al señor alcalde también, yo
22 le pido que si en algún momento tuvimos diferencias que no lo vea como algo que
23 tal vez fue momentáneo yo sigo siendo amigo de el así lo pienso yo, seguimos
24 siendo vecinos de La Cruz, todos nos vamos a estar viendo a cada rato, y pues,
25 que la enseñanza que recibir de todos ustedes, fue muy grande, no crean que
26 porque estoy carretoneado, no he aprendido, siempre aprende uno y dicen que
27 uno aprende hasta el día que se muere, reitero mi saludo mi respeto y mi a mistad
28 hacia todos, muchas gracias

29

1 Se le cede la palabra a doña Gisselle, y dice buenas noches a todos los
2 compañeros yo darles las gracias como lo dice don Carlos uno todos los días
3 aprende mas fueron 4 años de aprender más, ya me voy con los 17 años, yo
4 siento que con ustedes aprendí mas hasta cosas que uno se imagina todo el
5 conocimiento que cuando vienen nuevas personas nuevos concejales yo siempre
6 he dicho que uno todos los días se aprende algo nuevo, y yo también me llevo
7 buenas cosas de ustedes, no solo cuando peleábamos yo les agradezco a todos,
8 porque yo hoy me voy feliz, yo no hallo a que hora sean las doce de la noche
9 como decía yo hoy para quedar libre de mi investidura, pero no ser libre de otras
10 cosas, por que ya bastante se lleva esto, yo me llevo un buen recuerdo de don
11 Carlos, que me hacia reír con tantas cosas y viendo don Carlos que en los primero
12 años el se esforzó mucho con los proyectos el era el que nos ayudaba montones
13 dentro del concejo, yo al señor alcalde le doy muchas gracias por todo, a doña
14 Rosita que nos convertimos en buenas amigas en don Esmeraldo, que se convirtió
15 en mi mano derecha, cuando había un problema social en Santa Cecilia, y la
16 gente me buscaba yo acudía inmediatamente a don Esmeraldo, por el transporte o
17 por ayudar, a Grettell también que me hice muy amiga, así como todo el equipo de
18 señor alcalde, yo me voy contenta, me voy feliz, no sabremos si en otros años nos
19 veremos, no sabemos que va pasar en el futuro político de uno, me voy contenta,
20 siento que dejo amigos, amistades, y así como dijo don Carlos, vamos a estar en
21 contacto, y que Dios nos guarde a todos, me dio pesar hoy irnos y no volver a ver
22 a Florencio en el curul, eso me da tristeza pero así es la vida, uno entra aquí y uno
23 no sabe si va a terminar, yo perdí dos compañeros en mi administración pasada,
24 que comenzamos juntos pero terminamos sin 2, pero gracias a Dios que Florencio
25 por lo menos tiene salud, nada más en su recuperación, que Dios los guarde y
26 proteja a todos muchas gracias por todo.

27

28 Se le cede la palabra al señor Junnier Alberto Salazar, y dice siempre le pedios a
29 Dios que nos ayude, desde un principio adoptamos esa costumbre, es importante
30 que sigamos en esa línea en todas nuestras actividades personales a partir de

1 hoy, normalmente cuando se toman decisiones a alguien se beneficia y a alguien
2 se perjudica, uno piensa que cuando uno toma una decisión es la mejor opción,
3 donde siempre que anduve para ustedes hablé siempre, cuando estábamos
4 inaugurando obras, o cuando estábamos en alguna situación en representación
5 siempre hablé del concejo municipal, lógicamente que cuando la jornada finaliza,
6 uno hace análisis de todas las situaciones y al final es un aprendizaje increíble que
7 logramos en estos 4 años, yo ya hice un análisis completo de la situación que
8 paso aquí, espero que eso no vuelva a repetirse, cuando voy a misa, aunque
9 alguno de ustedes no me crean, lo digo hoy aquí, por la vida de todos ustedes por
10 Don Reynaldo, por Manuel por Marvin por ellos pido, y hoy quiero pedirles algo,
11 cuando esto se arregle yo quiero que vayan a misa, de favor te quiero pedir de
12 verdad, después te digo porque eso a uno le ayuda muchísimo, le ayuda a aliviar
13 un montón de cosas, o al lugar que quieran ir, no importa, siempre soy su amigo,
14 aunque algunos me aparten la cara, ya nos vamos hoy es el último día, doña
15 Blanca, a quien siempre respete a todos ustedes, no se si alguien ira a cerrar,
16 alguien faltara de hablar pero quiero decirles, en un análisis a conciencia en el
17 cantón de La Cruz, podemos rajar de todo lo que hicimos en estos 4 años y de
18 verdad se los digo, podemos rajar todos, concejo municipal, alcaldía, vice alcaldía
19 de todo lo que hicimos estos 4 años, todos aportamos un poquito, los empleados
20 municipales todos por igual así que solo me queda decirles que de verdad Dios los
21 bendiga y buenas noches y ahí nos vemos la vida es así, señora presidente,
22 muchas gracias por esos 4 años que usted estuvo ahí a la par de nosotros, eso
23 sería gracias a Dios por estos 4 años.

24

25 Se le cede la palabra a doña Gloria, y dice, Buenas noches compañeros, yo
26 especialmente quiero dar las gracias a Dios padre, porque fue el que nos cuidó
27 siempre en todo momento fue el invitado de honor en este concejo, porque
28 siempre lo invitamos, en las oraciones para que el formara parte y nos fortaleciera
29 y nos diera la sabiduría que todos estábamos necesitando porque si la
30 necesitamos, necesitamos en todo momento a Dios que es nuestro padre, que es

1 el grande, ese señor en todo momento estuvo a nuestro lado aunque nosotros
2 realmente no nos diéramos cuenta, las cosas nos han ido saliendo bien porque el
3 estuvo con nosotros en medio de tribulaciones en medio de tantas dificultades,
4 porque como humanos que somos nos equivocamos, pasaron tantas cosas pero
5 no era nuestra intención la intención de nosotros siempre en este concejo fue
6 hacer lo mejor en todo momento, pero a veces compañeros no nos damos cuenta
7 que también nos ponen zancadillas, no nos damos cuenta que el enemigo también
8 nos pone paredes en el camino, aunque nosotros pensemos que estamos
9 haciendo lo mejor pero quizás la envidia, el egoísmo, no de los compañeros pero
10 talvez de afuera que nos pone esas zancadillas, porque el mismo es así y
11 nosotros somos débiles y tenemos que reconocerlos compañeros, pero si en todo
12 momento ponemos a Dios adelante el siempre es el que va a ganar la batalla de
13 una u otra forma y eso quiere decir que hemos ido terminando bien porque aquí
14 estamos todos reunidos y gracias a Dios estamos en paz, estamos terminando
15 este último momento todos unidos como empezamos y como dijo la compañera
16 Gisele, en aquella ocasión, se perdieron 2 compañeros, y en esta ocasión gracias
17 a Dios, todos los que empezamos estamos, como el señor nos cubrió con su
18 mano, o sea que las oraciones que siempre hicimos, un día yo le dije a doña
19 Blanca en medio de todas estas dificultades doña Blanca, no importa, Dios es el
20 mas poderoso, que tal que no oráramos, y gracias al señor que oramos, y quiero
21 pedirle que ojala que los compañeros que vienen, este otro gobierno realmente
22 pongan sus oraciones en manos de Dios, para que el señor los cubra con su
23 manto, les de la sabiduría necesaria y también en e momento que tengan que irse
24 de este concejo, lo hagan de la misma forma todo mundo, con ayuda de Dios, con
25 la bendición del espíritu santo que es el que nos guía que es él nos acompaña de
26 igual forma nuestra madre la virgen María, que gracias a Dios este concejo
27 siempre lo pusimos en manos de Dios, quiero repetir las palabras del señor
28 alcalde, para don Marvin, en realidad para mi don Marvin es una gran persona, yo
29 lo quiero mucho don Marvin, pero también necesitamos mucho de Dios, a veces
30 somos un poquito orgullosos, porque tal vez no conocemos bien la palabra de

1 Dios y yo veo para mi don Marvin es una gran persona, pero a los mejor tal vez no
2 ha estado lo suficientemente en las manos de Dios como para decir, que importan
3 que pase ese problema y voy a seguir adelante, ese nos hace falta a veces un
4 poquito más de humildad, pero todos gracias a Dios nos hemos llevado bien si
5 alguna vez le he ofendido a algún compañero me disculpo, no fue esa mi
6 intención, ni ha sido nunca, lo que yo siempre he querido es que nos llevemos
7 bien en paz, muchas gracias y buenas noches

8

9 Tiene la palabra doña Mari, y dice quiero agradecer primeramente a Dios por
10 permitirme haber llegado hasta hoy al lado de ustedes y decirles que agradezco a
11 cada uno de ustedes el apoyo la amistad que me brindaron al señor alcalde, a
12 doña Rosita, a todos ustedes, porque como dijo doña Blanca sin el apoyo del
13 concejo, los proyectos allá en La Garita, no hubiesen sido una realidad, y como ya
14 lo mencionaron gracias a Dios pudimos sacar proyectos muy bonitos, importantes,
15 por ello quiero agradecerles infinitamente a ustedes porque cuando necesite su
16 apoyo, me acerque a ustedes, a don Florencio, el me apoyó nunca ninguno me
17 dijo no, entonces, eso para mi vale un montón, decirles que cuando ustedes
18 gusten todos son bienvenidos en el distrito de La Garita, porque cada uno de
19 ustedes, ejercieron un gran apoyo, fue una lástima que el parque no se pudo
20 inaugurar, ya sabemos de verdad los motivos, porque si me hubiese gustado
21 verlos ahí a todos, reitero que Dios les bendiga, ojala y en algún momento nos
22 podamos quizás volver a ver, a encontrar, de verdad muchísimas gracias tengan
23 una buena noche.

24

25 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, manifiesta que hay
26 cafés pendientes para celebrar ese parque y todo lo que han logrado.

27

28 Se le cede la palabra a don José Reynaldo y dice; las despedidas son duras, sin
29 embargo voy a tratar de decir lo que mi corazón quiera decir, primero que todo,
30 doña Blanca quiero agradecerle a usted como presidente, que no porque sea mi

1 esposa pero supo mantener en estos 4 años como presidente nos dio a cada uno
2 su espacio y a nadie vi que maltratar quitándole la palabra u otras cosas, a todos
3 los compañeros de verdad, han tenido la certeza y la tranquilidad de aguantarle
4 las cosas a uno durante estos 4 años, uno dice muchas cosas y gracias a Dios
5 pues estamos llegando al final y veo que hubo en términos de camadería, todo
6 bien, una noticia bonita que esto influye en el esfuerzo de cada uno de ustedes, se
7 hizo La Cruz-Santa Cecilia, pavimento, por el esfuerzo de todos ustedes, y ahora
8 ya viene Santa Cecilia-Birmania, en pavimento por esfuerzo también de todos
9 ustedes,, todos hemos influido, y hoy me llevo una alegría muy grande porque yo
10 creo en el proyecto este que ustedes acaban de aprobar, agradecerle a doña
11 Giselle Bustos, a don José Manuel Vargas, a doña Blanca Cásares, y a don
12 Marvin Tablada por haber votado a favor, y uno en contra que fue don Carlos, pero
13 don Carlos, el no voto en contra por maldad, pero el cree en este proyecto,
14 escuche a don José Manuel Vargas decir, hay que soñar y si nada cuesta soñar, si
15 el proyecto viene y si no, no , pero yo si creo que va a venir, despedirme de todos
16 ustedes, ahora vamos hacer nuestro quehaceres, nos desprendemos de aquí. De
17 verdad agradecerles que ya nos vamos y nos vamos en buena paz, que Dios nos
18 bendiga que Dios los acompañe que Dios les de fortaleza para seguir adelante.
19 Buenas noches.

20 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, manifiesta que nada
21 mas para cerrar entonces, compañeros solo un poquito nada mas para irnos se les
22 agradece la paciencia y disculpen si en algún momento les ofendí o les dije algo
23 que nos les gusto, no les pareció somos seres humanos y a menudo estamos
24 diciendo cosas que luego no son bien recibidas y pues no era mi intención si se
25 hizo fue en el mismo fragor del combate que hacemos, estamos trabajando,
26 muchísimas gracias de verdad a don Florencia que no esta pero nos acompañó
27 muchísimo, a don Carlos Miguel Duarte Martínez, el ha sido siempre el pionero, el
28 fuerte el que ha estado ahí hasta altas horas de la noche y muchas gracias a el
29 que Dios me le restablezca su salud, a su familia que Dios me los bendiga a cada
30 uno de los que hemos estado presente, a la alcaldía, a los funcionarios

1 municipales, muchísimas gracias a todos, y pedir bendiciones para cada uno para
2 que de acá en adelante, sea todo positivo, bueno. Esto ha sido todo por ahora. Y
3 felicidades a todos a sentirnos bien con lo que hemos hecho

4 **ARTICULO SEGUNDO**

5 **CIERRE DE SESION**

6

7 Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 20 horas 35 minutos.

8

9 Blanca Casares Fajardo

Licda. Whitney Bejarano Sánchez

10 Presidente Municipal

Secretaria Municipal.